

S

LA NACIÓN
DEL FINDE

ORGULLO PARAGUAYO Los destacados en los deportes del año 2024

El fútbol y el automovilismo, en especial, llenaron de alegría y esperanza a toda una nación que vive con pasión el deporte. En la edición de hoy, un seleccionado de los mejores de este año.



20

SÁBADO

28

DICIEMBRE
DE 2024

PARAGUAY
AÑO 30 · Nº 10.752
G. 10.000



LA NACIÓN

LOTERIA
MEGA
LOTO

POZO ESTIMADO
2.480 MILLONES
¡SORTEA ESTE DOMINGO!

@Megalotopy



3

SEGURIDAD
Combate al
narcotráfico:
Peña resalta
labor del CODI



10

CONFIANZA
Basa cierra
un año sin
precedentes
en logros



11

LOCALIDAD
La cañicultura,
base de historia
y desarrollo de
Tebicuary-mi

hasta
18
CUOTAS
sin intereses

En todas las
AGENCIAS DE VIAJES
Y AEROLÍNEAS del país

Todos los días

Basa

UNIVERSIDAD
UMAX
MARIA AUXILIADORA

UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

SOCIALIZAN PROYECTO

Reforma del transporte: el plan que viene

2

El Viceministerio de Transporte puso a disposición de la ciudadanía el anteproyecto de ley que plantea la reforma del transporte público en el Área Metropolitana. El mismo plantea, entre varios puntos, buses eléctricos, 250 paradas y troncales.

ueno bank

El banco paraguayo de todos.

PLAN MIL



YARIS
CROSS

ENTREGA
DE SOLO
1.000 USD

HÍBRIDO
AUTORRECARGABLE

AHORRA HASTA
30% EN CONSUMO



GRATIS

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO
(o hasta 30.000 km)

FINANCIACIÓN
PROPIA 60 MESES

TOYOTOSHI

PETROBRAS LUBRAX

PROYECTO FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA

Transporte: reforma prevé buses eléctricos, 250 paradas y carriles

El MOPC compartió el documento para recibir sugerencias de la ciudadanía antes de la presentación en el Congreso.

El Viceministerio de Transporte puso a disposición de la ciudadanía el anteproyecto de la ley “que regula y moderniza el sistema nacional de transporte y el servicio de transporte público metropolitano de pasajeros”. Además, abre la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar sus sugerencias a la propuesta que será presentada próximamente ante el Congreso nacional.

En el portal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el documento informativo sobre el proyecto cita cuatro acciones a corto plazo: 30 buses eléctricos para el Corredor Acceso Este, entre las oficinas de gobierno en Asunción al centro de San Lorenzo; la instalación de 250 refugios y puntos de paradas en las rutas PY01, PY02, PY04 y D027; la implementación de carriles exclusivos, de 5.5 kilómetros en fase inicial, incluyendo paradas obligatorias; y el transporte nocturno, en una ruta piloto de 20

kilómetros, entre el centro de Asunción y de San Lorenzo, en horario de 23:00 a 3:00. Se podrán presentar sugerencias hasta el 31 de enero de 2025.

La propuesta de reforma consta de tres componentes principales: una nueva normativa para la prestación del servicio, que diferenciará entre proveedores de unidades de transporte y operadores del servicio de transporte. Aparte, se contempla la renovación gradual de la flota, con la incorporación de buses eléctricos.

ACCESOS

El tercer componente corresponde a las vías de acceso al Área Metropolitana, con la posibilidad de extender estas áreas para incorporar a otros distritos, sujeto a estudios de movilidad. La propuesta menciona “Unidades funcionales”, que corresponden a un conjunto de rutas bajo una misma licitación, y que funcionan como troncales de ingreso y salida de Asunción.



El proyecto plantea primeras diversas mejoras tanto en los transportes como en las vías de circulación

En cuanto a los troncales principales: se destaca que han identificado los corredores Ruta PY03-Artigas, la avenida Mariscal López, la Ruta Mariscal Estigarribia-Eusebio Ayala y el Acceso Sur. Destacan además otras medidas que contempla la propuesta de ley, y corresponden a la integración del sistema para el pago de pasajes, con la posibilidad de permitir el trasbordo entre líneas.

FIDEICOMISO

El informe señala que la reforma del transporte público incluye la creación de un fideicomiso para la administración del financiamiento del servicio de transporte, que será administrado por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) con el MOPC de fiduciante, bajo normas del derecho privado. Este fideicomiso administrará los recursos para financiar el servicio

de transporte, el pago a prestadores del Sistema Nacional de Billetaje Electrónico, y de otras obligaciones derivadas de los compromisos del Estado.

“Este fondo recibirá diariamente los ingresos generados por el cobro electrónico del pasaje de transporte público, entendiéndose a los pagos de cargas y recargas de las tarjetas del billetaje electrónico”, remarca el informe.

Finalmente, señala que se administrará los incentivos para la promoción del transporte eléctrico, conforme al artículo 8 de la Ley 6925/22; las multas aplicadas a prestadores de servicio de billetaje; intereses generados por la mora de cánones, tasas y multas; créditos programados dentro del presupuesto del MOPC para financiar el transporte público; así como la rentabilidad de las operaciones generados por el fideicomiso, entre otras.

MÓVIL SE INTEGRA AL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA ADICCIONES

Camioneta cedida a la SNJ está dentro de la legalidad

Ministra de la Juventud salió al paso de las versiones infundadas y aclaró que es parte de un convenio.

La ministra de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), Salma Agüero, dijo que la camioneta Ford F-150 Raptor, modelo 2017, que se encuentra bajo el custodia de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (Senabico), fue cedida a su cartera en el marco del Plan Sumar, un convenio en

la lucha contra las drogas que es impulsado por el Gobierno y que aborda la prevención y atención a las adicciones.

“Esta camioneta fue otorgada a nuestra secretaría en el marco de un convenio, todo está legalmente reglado, articulado. Nosotros habíamos solicitado un vehículo conforme a la necesidad que

tenemos en la institución en cuanto a la movilidad. Nosotros estamos inmersos en lo que es el Plan Sumar que es una iniciativa contra el consumo de drogas y específicamente sabemos que en la juventud esto es un desafío en materia de políticas públicas”, indicó Agüero al programa “Arriba hoy”, emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

“La Senabico nos respondió que tenía disponible una camioneta. Este es un vehículo que otras instituciones

no solicitaron y que estaba varado. Nosotros le dimos uso, ya que nuestro rol misionarial contempla que estemos trabajando en materia de prevención del uso de drogas en la juventud”, acotó.

“Ese vehículo se estaba utilizando para el servicio del narcotráfico y ahora nosotros lo estamos utilizando para el servicio de la juventud paraguaya. Estamos supercomprometidos y trabajando activamente en lo que es el Plan Sumar. Esa es una publicación tendenciosa, amarillista”, refirió.



Salma Agüero, ministra de la Secretaría Nacional de la Juventud

GOBIERNO BUSCA MEJORAR LA COOPERACIÓN CON LA DEA

Peña brinda apoyo al CODI en su lucha contra el crimen organizado

El titular del Poder Ejecutivo promete más inversión en los estamentos de defensa y seguridad.



En un reciente operativo se incautaron 57 mil kilos de marihuana

El presidente Santiago Peña visitó ayer la base del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), en la localidad de Arroyito, Concepción. El jefe de Estado expresó su admiración y reconocimiento a los efectivos del orden en la lucha que emprenden en varios puntos del país contra el crimen organizado.

“Estoy profundamente orgulloso del trabajo que hacen las fuerzas militares, y el trabajo que hace el Comando de Operaciones de Defensa Interna”, dijo el presidente de la República ante los efectivos del

CODI. “Nuestra lucha no des cansa, por eso venir a compartir con ustedes a pocas horas de terminar este año, es venir a agradecer, traer todo mi apoyo y mi gratitud como paraguayo”, agregó.

El mandatario destacó que la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), que permite el despliegue de fuerzas militares en el territorio nacional, ha sido un gran éxito en la República del Paraguay, lo que ha alentado a expandir su área de cobertura hacia la zona sur del país. Peña señaló que los desafíos que se tienen como país van cambiando, pero que



El presidente felicitó al equipo por los excelentes resultados en los operativos de lucha contra el narcotráfico

la defensa de la Nación es algo que nos tiene que unir constantemente. En este sentido dijo que “estoy decidido que este periodo de cinco años sea el periodo de mayor inversión de la historia del Paraguay en defensa y seguridad”.

OPERATIVO MARANGATÚ

El presidente Peña recono-

ció y felicitó a todo el equipo del CODI por los excelentes resultados en el Operativo Marangatú, en el cual se logró recientemente la incautación de 57 mil kilos de marihuana prensada y preparada en Canindeyú para el envío al mercado brasileño. “Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero con su esfuerzo y entrega seguimos avanzando hacia

un Paraguay más seguro para todos. Gracias por su invaluable labor, indicó el jefe de Estado.

Peña informó a la prensa que el Gobierno quiere una mayor colaboración en materia de seguridad y que en este sentido sigue el contacto con la Administración de Control de Drogas (DEA) de los Estados Uni-

dos. “Estamos hablando con la DEA, estamos hablando con el nuevo gobierno que va a asumir a partir del 20 de enero, donde el Paraguay es un gran aliado en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico. Entonces, nosotros queremos más colaboración, y una colaboración que responda a los intereses de Paraguay”, indicó el jefe de Estado.

ÚNICO MIEMBRO QUE FALTA PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ejecutivo urge a centrales obreras a elegir representante



Una de las reuniones lideradas por el presidente Peña

El presidente Peña recordó que ya existe una mayoría para designar al superintendente de Jubilaciones y Pensiones.

El presidente Santiago Peña urge a las centrales obreras a elegir a su representante para la integración del Consejo de Seguridad Social. Recordó que el pasado lunes mantuvo la primera reunión del Consejo de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones con miras a conversar sobre

el tiempo establecido para la designación del titular de este órgano creado a fines del pasado año. “Yo le pedí a los ministros del Poder Ejecutivo y también a los representantes de los gremios empresariales que ya están designados, con esto ya se genera la mayoría, y ojalá podamos

tener el consejo completo con los representantes de los trabajadores y centrales obreras”, dijo el mandatario. Las declaraciones del presidente Peña fueron vertidas al ser consultado por la prensa sobre la posibilidad de que el superintendente de Jubilaciones pueda intervenir la Caja Municipal.

“Por supuesto, la Caja Municipal es motivo de tremenda preocupación, poder encontrarle la solución administra-

tiva y financiera para que los jubilados que aportaron tanto tiempo puedan tener su jubilación”, indicó el jefe de Estado.

Según la Ley n.º 7235, el Consejo de Seguridad Social deberá estar integrado por el titular del Banco Central del Paraguay, el ministro de Economía y Finanzas, ministro de Justicia, por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco), por el gremio de jubilados y un representante de los trabajadores.

MINISTRO DE DEFENSA DICE QUE ES MUY MODERNA

Resaltan avances en la nueva ley de armas

La normativa será muy útil para la lucha contra el crimen organizado.

El ministro de Defensa Nacional, Óscar González, destacó la promulgación de la ley 7411/24 que regula el manejo, uso, fabricación, comercialización y registro de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

“Este es un avance muy importante en cuanto a disponer de herramientas legales para la lucha contra el crimen organizado en su faceta del tráfico de armas. Es una normativa muy moderna y tiene avances importantes porque prevé el control del financiamiento de la compra de las armas, ya que anteriormente se tenía un vacío legal”, sostuvo.

El secretario de Estado dijo en entrevista con el programa “Así son las cosas”, del canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media, que la norma ampliará los alcances y funcionamiento del Sistema Integrado de la Dirección del Material Bélico (Dimabel), el cual permite la trazabilidad



El ministro Óscar González dijo que la ley tuvo un consenso social

de armas, cartuchos y proyectiles.

“Nos faltaba un ropaje legal. Este sistema es útil porque en cuestión de segundos se sabe que cuando un arma cae en manos del crimen organizado se determinará quién compró, de dónde y quién fue el último poseedor. Con esta nueva ley el sistema será incluso ampliado, ya que se tiene que invertir en más tecnología para que el sistema se adecue a la legislación”, explicó.

González afirmó que la ley estipula una clasificación de las armas más apetecibles para el crimen organizado dentro en un grupo específico (clase 3 referente a las

armas potentes), estableciendo requisitos más exigentes para acceder a las mismas. “Con esta norma se baja de 22 a 18 años la edad requerida para la tenencia de armas. No obstante, se ponen requisitos muchos más exigentes para la adquisición de armas potentes y se necesitará tener 25 años cumplidos y los carnet de armas al día”, puntualizó el ministro.

González acotó que “con esta nueva ley de armas aumenta la expectativa de pena de libertad de hasta 15 años para los casos de tráfico ilícito y tipifica como delito la tentativa, esto es un avance muy importante porque normalmente no se sanciona en el derecho penal”.

ABUSO INFANTIL

La nueva ley está a la vanguardia



La ley contempla agravantes y eleva penas para los casos de grooming

El Ministerio de la Niñez y Adolescencia tuvo un papel preponderante en conjunto con la Comisión.

Con la promulgación de la ley que aumenta la pena contra el abuso sexual infantil no solo se logró la elevación de penas, sino también se redefinieron conceptos y eliminaron lagunas jurídicas e imprecisiones que dificultaban castigos

severos para los abusadores, así explicaron desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (Minna).

“Estas modificaciones son muy profundas y no es una mera elevación de penas, había muchas lagunas jurídicas y cuestiones que estaban de forma imprecisa y ahora se pone al niño en primer lugar y se busca evitar la impunidad. Ahora lo pusimos a la vanguardia la ley”, expresó el viceministro de la Niñez, Eduardo Escobar.

En contacto con “Cuenta final”, programa emitido por Universo 970 AM/Nación Media, detalló que una de las adecuaciones realizadas a la legislación es dejar en claro que los niños no tienen autonomía sexual, tal y como lo establecía la ley anterior; puesto que si esto fuera así, existiría un consentimiento por parte de los menores para tener relaciones sexuales. Lo que busca esta normativa es proteger la integridad de los niños.

“Es un día muy esperanzador porque el Estado dio una señal clara y contundente de que los abusos sexuales y los hechos punibles contra los niños son intolerables para la sociedad paraguaya y para el Estado. Este aumento de pena es más que eso, porque se hizo una cirugía mayor de todo lo que es el artículo 135 e incluso modificamos parte del artículo 128”, añadió.

Además, se modificó la definición de coito, no limitándola únicamente a la penetración pene-vagina, e incluye todo tipo de acceso carnal por vía anal, bucal o con la introducción de miembros corporales u objetos por algunas de las dos primeras vías. “Cerramos esa posibilidad para que la defensa de los agresores sexuales no tenga herramienta para poder escurrirse de la Justicia”, sostuvo.

AGRAVANTES

La ley contempla agravantes, por ejemplo, en caso de que el hecho sea cometido con su hijo biológico, o un niño de su entorno cercano, esto último también fue definido y se estableció como entorno cercano a los padres, padrastos, abuelos, abuelastros, hermanos, hermanastros, tíos, primos, así como cualquier persona que esté a cargo del cuidado, protección o tutela.

También es un agravante el que se haya aprovechado de una relación de superioridad, de afinidad con la familia o estado de vulnerabilidad del menor. Se entiende como “afinidad de la familia” a todo vínculo que se manifiesta a través del cuidado, convivencia, relación afectiva que incluye a cualquier persona que frecuente el ámbito del niño sea pariente o no, por ejemplo, el compadre, el transportista escolar, el profesor de la escuela de fútbol.

PTI
Parque Tecnológico Itaipu

LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU-PARAGUAY LLAMA A EMPRESAS, AL CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 026/2024

OBJETO: Servicios de Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Ejecución de Obras para la Repotenciación de 3 Centros Educativos en los Departamentos de Guairá, Cordillera y Caaguazú, en el marco del Convenio N° 4500075892/2024 "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa a través de la construcción y equipamiento de 17 Centros Educativos nuevos en los 17 Departamentos del país" según SolPed N° 30001082, ejecutados por la Fundación Parque Tecnológico Itaipu - Paraguay (FPTI-PY)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Podrá ser descargado sin costo alguno, a través del sitio web <https://www.pti.org.py/concursos-de-precios/>

PRESENTACIÓN DE SOBRES:

Sede Asunción: lunes, 03 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Gral. José M. Bruguéz casi Luis A. Herrera, Edificio Yvaga N° 640.

Sede Hernandarias: lunes, 03 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Central Hidroeléctrica ITAIPU (Centro de Atención a Terceros).

APERTURA 1: martes, 04 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.

APERTURA 2: martes, 18 de febrero de 2025 a las 14:00 horas.

INFORMACIONES: Sector de Compras de la FPTI-PY
061 599 0115 / 061 599 0123 / compras@pti.org.py

PTI
Parque Tecnológico Itaipu

LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU-PARAGUAY LLAMA A EMPRESAS, AL CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 027/2024

OBJETO: Servicios de Elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo, y Ejecución de Obras y Equipamiento del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), en el marco del Convenio N° 4500075893/2024 "Diseño y construcciones edilicias en el predio del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)" según SolPed N° 30001080, ejecutados por la Fundación Parque Tecnológico Itaipu - Paraguay.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Podrá ser descargado sin costo alguno, a través del sitio web <https://www.pti.org.py/concursos-de-precios/>

PRESENTACIÓN DE SOBRES:

Sede Asunción: martes, 04 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Gral. José M. Bruguéz casi Luis A. Herrera, Edificio Yvaga N° 640.

Sede Hernandarias: martes, 04 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Central Hidroeléctrica ITAIPU (Centro de Atención a Terceros).

APERTURA 1: miércoles, 05 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.

APERTURA 2: viernes, 21 de febrero de 2025 a las 14:00 horas.

INFORMACIONES: Sector de Compras de la FPTI-PY
061 599 0115 / 061 599 0123 / compras@pti.org.py

ESTAS OBRAS SON TAMBIÉN UN MOTOR DE DESARROLLO PARA LA ZONA

MUVH entregó llaves de 257 viviendas a familias indígenas de Canindeyú

Estas casas fueron construidas con dinero proveniente del Fonavis.

El Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio del Urbanismo, Vivienda y Hábitat, entregó las llaves de 257 viviendas a familias de comunidades indígenas del departamento de Canindeyú.

La inversión busca promover una mejora tangible en la calidad de vida de las familias, garantizando el respeto a su cultura y modos de vida.

De acuerdo al informe brin-

dato desde el MUVH las viviendas, distribuidas en cuatro distritos del departamento, benefician a las siguientes comunidades: Villa Curuguaty: 55 viviendas para la comunidad indígena Avá-Guaraní de la Colonia Fortuna y 50 para la comunidad indígena Marcelino Montaña. Yasy Cañy: 58 viviendas para la Comisión Pro Vivienda de la Colonia San Juan.

Villa Ygatimí: 48 viviendas para la comunidad Chupapou.

Nueva Esperanza: 46 viviendas para la comunidad indígena Itavó -Guaraní, de la parcialidad Chiripá-Guaraní.

El informe destaca además que estas 257 viviendas requirió una inversión de G. 27.526.551.350, proveniente

del Fondo Nacional para la Vivienda Social (Fonavis).

“Estas casas no solo representan un nuevo comienzo para las familias beneficiadas, sino también un motor de desarrollo local, ya que la construcción de las viviendas generó empleos en la región y dinamizó la economía en las comunidades”, destaca el comunicado oficial.

Resaltan además que a días de culminar el año 2024, el MUVH, liderado por el ministro Juan Carlos Baruja, ha entregado 6.146 soluciones habitacionales de las 23.782 gestionadas (en construcción) en todo el país. “Este hito, sin precedentes en la historia nacional, reafirma el compromiso del Gobierno con el bienestar de todas las familias a lo largo y ancho del territorio nacional”, concluye el informe.



MUVH entregó 257 viviendas a comunidades indígenas del departamento de Canindeyú, demostrando el alto compromiso del Gobierno para mejorar la calidad de vida de los Pueblos Originarios

INDI VALORA EL TRABAJO CONJUNTO

Destacan atención a indígenas

Se tiene que tener una unión de varias instituciones para poder hacer una buena labor, dijo Benegas.

El presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Juan Ramón Benegas, destacó el trabajo coordinado con las instituciones del Estado para atender las necesidades y las exigencias de los pueblos originarios del país. El mismo indicó que el INDI, solo como institución, no puede abarcar todos los aspectos, sino en un trabajo coordinado con varias entidades.

“Necesitan mucho de nosotros, no solamente del INDI, sino que necesita del empoderamiento de todas las instituciones públicas, como lo



Juan Ramón Benegas indicó que las instituciones del Estado están cumpliendo con la línea de trabajo indicada por el Gobierno

está haciendo el Registro Civil de las Personas, como está haciendo el Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional con el Departamento de Identificaciones, y como lo están haciendo las demás instituciones públicas para llegar hasta estos hermanos, un poco huérfanos de nuestra atención”, indicó en una conferencia de prensa.

Así también, destacó que en el periodo que se encuentra al frente del INDI se encontró con instituciones que están cumpliendo a rajatabla las indicaciones del presidente de la República, Santiago Peña, el de trabajar en conjunto entre todas las instituciones para dar respuestas a la ciudadanía, principalmente a las comunidades indígenas en su caso.

Cientes Inhabilitados y Rehabilitados Mes de Diciembre 2024

Publicación realizada conforme a la ley 3711/09.

INHABILITADOS

Titulares	Documento	Motivo	Plazo
MARIA LUISA GIMENEZ DE RODRIGUEZ	702.478	ARTICULO 13	3 AÑOS
MADECENTER E.A.S. UNIPERSONAL	80137606-8	ARTICULO 10	1 AÑO
OSCAR GONZALEZ CARBALLO	4.323.080	ARTICULO 10	1 AÑO

ES UNA FALTA DE RESPETO AL PUEBLO, APUNTÓ AGUILERA

Diputado califica de despropósito las campañas a la presidencia

El periodo constitucional se inició hace poco más de un año y no es adecuado apresurarse, dijo Aguilera.

Desde algunos sectores del Partido Colorado e incluso otras organizaciones políticas, ya han adelantado posibles candidaturas a la presidencia de la República para los comicios de 2028. El diputado Alejandro Aguilera se refirió a estas postulaciones que se dan con bastante anticipación e indicó que esto puede ser de muy mal gusto para la ciudadanía.

“Que nos quieran enfocar hacia una campaña proselitista prematura me parece un despropósito, creo que debemos trabajar, tratar de dar soluciones a la gente. Las personas no van a comer o conseguir trabajo porque la campaña proselitista se adelanta, ya habrá un momento y un periodo de tiempo para poder trabajar en eso, pero hoy a mí

“HAY UNA DISIDENCIA FRACTURADA EN EL PARTIDO”

“Hoy no existe un líder que esté unificando la disidencia colorada”, afirmó el diputado Alejandro Aguilera tras manifestar que en las filas del bloque se observa actualmente una fuerte disputa de liderazgos entre el exmandatario Mario Abdo Benítez y la senadora Lilian Samaniego.

“Por más minúscula que sea, hoy existe una disidencia fracturada dentro del Partido Colorado, no hay un líder que lo unifique, por un lado se le tiene a Mario Abdo que está saliendo a recorrer el país, tratando de generar un respaldo para un proyecto que seguramente él va a querer apoyar. Por el otro lado se ve a la senadora Lilian Samaniego, que busca su espacio y no respeta el liderazgo de Abdo. Ella se quiere erigir como la nueva líder de la disidencia”, sostuvo.

Agregó que, “si algo le distingue a Honor Colorado de los otros movimientos es la administración del poder. En el movimiento sabemos administrar las pujas de liderazgos que existen ya que abarca fácilmente el 90 % de la Asociación Nacional Republicana”.

me parece un despropósito”, sentenció.

El legislador dejó en claro que es su percepción personal, pero que considera que hay quienes “se están apurando un poco” para lanzar candidaturas.

Este periodo constitucional ha iniciado hace poco más de un año, por lo que ya hablar de este tema, no es adecuado cuando aún queda mucho tiempo por delante, indicó.

“Faltando cerca de cuatro años para las elecciones, es una falta de respeto al pueblo paraguayo y más aún habiendo tantos problemas que resolver en este país”, afirmó ante la 1020 AM. Por otro lado, habló acerca de lo conversado en la reunión de este jueves 26, que se desarrolló en la residencia del presidente del Partido Colorado, Horacio Cartes.

Del encuentro participó también el vicepresidente de la



El diputado Alejandro Aguilera aclaró que su postura es de trabajar por el pueblo y que no es tiempo de proselitismo

República, Pedro Alliana. “Fue un encuentro de fin de año y también de paso hacer una evaluación de lo que fue este periodo legislativo donde la bancada colorada estuvo en la misma sintonía que el Poder Ejecutivo.

Hemos aprobado el 100 % de los proyectos enviados por el presidente de la República,

estuvimos todos los de la bancada A y B que somos el 95 % del bloque colorado”, detalló.

FERNANDO DE LA MORA

Municipio gana juicio

El IPS abonó más de G. 7.200 millones a la municipalidad por la construcción del hospital de Ingavi.

la construcción, y era mucho más la construcción”, explicó en entrevista a la 1020 AM.

Indicó que la Municipalidad llevó desde el 2016 acciones para lograr este pago y ocho años después lograron con una acción judicial. “Estábamos por el monto nomás ya peleando, se pudo hablar y conseguir que se pague eso. Solamente por impuesto de la construcción del hospital de Ingavi. Ese recibimos en el mes de setiembre por ahí”, mencionó.

La Municipalidad de Fernando de la Mora logró cobrar al IPS unos G. 7.243 millones que la previsional adeudaba al municipio. Este pago se logró por medio de una sentencia judicial, detalló el intendente Alcides Riveros.

“Es de la construcción del local de IPS Ingavi que no pagaron, de la aprobación de plano. Accionamos a través de la justicia porque se pasó datos que no eran ciertos de

Este es una de las deudas del IPS con la Municipalidad de Fernando de la Mora, ya que existe otra deuda de unos G. 2.400 millones por impuesto inmobiliario.



LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU-PARAGUAY LLAMA A EMPRESAS, AL CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 028/2024

OBJETO: Servicios de Fiscalización de la Elaboración del Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de la Ejecución de Obras Civiles para la Repotenciación de 3 Centros Educativos en los Departamentos de Guairá, Cordillera y Caaguazú, en el marco del Convenio N°4500075892/2024 "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa a través de la construcción y equipamiento de 17 Centros Educativos nuevos en los 17 Departamentos del país" según SolPed N° 30001083, ejecutado por la Fundación Parque Tecnológico Itaipu - Paraguay.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Podrá ser descargado sin costo alguno, a través del sitio web <https://www.pti.org.py/concursos-de-precios/>

PRESENTACIÓN DE SOBRES:

Sede Asunción: miércoles, 05 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Gral. José M. Bruguéz casi Luis A. Herrera, Edificio Yvaga N° 640.
Sede Hernandarias: miércoles, 05 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Central Hidroeléctrica ITAIPU (Centro de Atención a Terceros).

APERTURA 1: jueves, 06 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.

APERTURA 2: miércoles, 26 de febrero de 2025 a las 14:00 horas.

INFORMACIONES: Sector de Compras de la FPTI-PY
061 599 0115 / 061 599 0123 / compras@pti.org.py



LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU-PARAGUAY LLAMA A EMPRESAS, AL CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 029/2024

OBJETO: Servicio de Consultoría para Fiscalización de Anteproyecto, Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de la Ejecución de obras y Equipamientos del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), en el marco del Convenio N°4500075893/2024 "Diseño y construcciones edilicias en el predio del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)" según SolPed N° 30001081, ejecutado por la Fundación Parque Tecnológico Itaipu - Paraguay.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Podrá ser descargado sin costo alguno, a través del sitio web <https://www.pti.org.py/concursos-de-precios/>

PRESENTACIÓN DE SOBRES:

Sede Asunción: jueves, 06 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Gral. José M. Bruguéz casi Luis A. Herrera, Edificio Yvaga N° 640.

Sede Hernandarias: jueves, 06 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Central Hidroeléctrica ITAIPU (Centro de Atención a Terceros).

APERTURA 1: viernes, 07 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.

APERTURA 2: martes, 04 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

INFORMACIONES: Sector de Compras de la FPTI-PY
061 599 0115 / 061 599 0123 / compras@pti.org.py

Desidia del gobierno Abdo sigue castigando a los constructores

La irresponsabilidad de la administración anterior continúa castigando a la sobresaliente industria de la construcción con deudas arrastradas, producto del incumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones bajo el mando de Arnoldo Wiens.

Esta desidia, lógicamente arrastra un perjuicio enorme al Estado, principalmente a los contribuyentes ya que las siderales deudas contraídas generaron también grandes intereses cuyo reclamo recae sobre las espaldas del actual gobierno.

La gestión Wiens había acumulado una deuda superior a USD 350 millones con las constructoras, con maniobras escandalosas ya que adjudicaron proyectos a pesar de no tener presupuesto asignado.

Producto de la discrecionalidad en el fin de asegurar contratos, principalmente a clientes de empresas del expresidente ocasionó millonarios intereses bancarios que rondan los USD 100 millones y que hoy las contratistas reclaman.

Este bicicleteo con el pago a las contratistas del sector de la construcción por parte del MOPC no solo significó una gestión desprolija, sino también cruel, de mala fe, considerando los datos que trajo a colación la Contraloría General de la República en una auditoría que develó la perversa administración que caracterizó a esta institución que estuvo a cargo de un incondicional a los negocios del expresidente Mario Abdo Benítez.

Entre las observaciones de la CGR, figura que el MOPC no registró en su pasivo institucional la totalidad de los compromisos financieros con firmas contratistas del Estado, al 31 de agosto de 2023.

Es decir, “se les olvidó” consignar una deuda que asciende a más de G. 2,4 billones, alrededor de USD 350

millones que se agravó con la autorización de pagos a través de cesiones de derecho de cobro y con ello el compromiso pendiente subió a los USD 450 millones.

Lo que hicieron en el MOPC “significó una distorsión de la realidad de los estados financieros de la cartera ministerial, dificultando la exposición veraz de la situación contable, económica y patrimonial del ente ministerial”, se subraya en el documento de auditoría.

Salieron de las normas, el apuro no era la infraestructura sino generar facturaciones, no importa si se adeudaba al país, el negocio, especialmente el del asfalto debía correr sobre rieles. De hecho, así fue, las distribuidoras de asfalto del exmandatario aumentaron 70 veces más sus facturaciones vendiendo a contratistas del Estado, la prioridad eran las rutas, pese a que el país necesitaba vacunas ya que esas bonanzas fueron mayoritariamente en pandemia por el Covid-19.

Con la maniobra hicieron trabajar a las constructoras con promesas de pago y deudas que cargan con intereses a costa de los contribuyentes que hoy, se constituyen en secuelas que necesariamente deben ser subsanadas, en el marco de los trámites legales.

Varias constructoras manifestaron estar al borde de la quiebra como consecuencia de la bicicleteada por parte del anterior gobierno.

No olvidemos el efecto multiplicador del empleo que tiene la industria de la construcción lo que una coyuntura crítica se traduce en un golpe directo a la clase trabajadora.

Urge encontrar el mecanismo de paliar la situación y aplicar los controles, las sanciones como las denuncias y pedidos de intervención, necesarios para que los responsables asuman las consecuencias de sus actos.

EL PODER DE LA CONCIENCIA

“¡Qué fácil es en este mundo ser fuerte!”



ALEX NOGUERA
Periodista
alex.noguera@nacionmedia.com

Faltan tres días para que finalice el año viejo y comience el 2025, por lo que sería ideal recibirlo de una manera adecuada. No con exceso de bebidas o disparos al aire –que la gente ve como el camino hacia la felicidad–, sino con una nueva visión de lo que pretendemos en este nuevo ciclo que inicia.

Para esta importante tarea recurriremos a un famoso, aunque a estas alturas ya poco recordado escritor y médico ruso llamado Antón Chéjov, quien en 1883 (hace 141 años) publicó un cuento titulado “Poquita cosa”.

La obra trata sobre el diálogo entre un hombre acaudalado y una institutriz, a quien él llama para pagarle el salario de dos meses. Le recuerda que se habían puesto de acuerdo en que la paga sería de 30 rublos por mes, o sea 60 en total, a lo que ella replica que el monto era de 40 rublos por mes, no 30. Además, había servido durante dos meses y cinco días. El replicó con fuerza que lo tenía anotado y que eran dos meses redondos.

A continuación, le explicó que tendría que descontarle nueve domingos, puesto que esos días no había dado clases a su hijo y también le restaría por tres días de fiesta en los cuales no había trabajado. Ella abrió los ojos con sorpresa e indignación, pero solo se mordió los labios.

Tres días, 12 rublos menos, dijo. Además, durante cuatro días el niño estuvo enfermo, de modo que tampoco tenía derecho al pago de esos días. A continuación, le recordó que ella misma estuvo con dolor de muelas durante tres días, por lo que había pedido permiso para descansar después de las comidas. Haciendo cálculos, del salario apenas quedaban 41 rublos.

A punto de llorar, ella seguía callada, pero él continuó: “El día 31 usted rompió una taza, el niño subió a un árbol y se rompió la ropa y usted debía cuidarlo. Serían 10 rublos menos. A todo esto hay que recor-

dar que la camarera le robó los botines al chico que estaba bajo su cuidado, así que son 5 rublos menos. Aparte hay que recordar que usted pidió prestados diez rublos... A 41 rublos les restamos 27 y el saldo es de 14 rublos...”.

Ella replicó que eran tres rublos y que le se los había pedido a su esposa. El hombre reflexionó, miró su cuaderno y respondió que ese dinero no lo había anotado. Por tanto, a los 14 rublos restaría de nuevo tres y quedarían once rublos. Eso es todo, sentenció el hombre.

Extendió la mano y le entregó los once rublos. Ella con lágrimas corriendo por sus mejillas sonrió y solo dijo: “Gracias”.

Fue cuando el hombre reaccionó y le preguntó por qué le agradecía. Ella explicó que era por el dinero, pero él la increpó puesto que no podía entender ese agradecimiento si acababa de desplumarla, de asaltarla y de robarla. Ella, tímidamente, dijo que en otros sitios ni siquiera le daban dinero.

Finalmente, el hombre le indicó a la institutriz que todo había sido una broma y que encima de la mesa estaban sus 80 rublos en un sobre. Pero le interrogó cómo era posible que fuera tan tímida, por qué se callaba ante el abuso, cómo se podía ser tan “poquita cosa”.

La narración termina con una frase de ella, que al retirarse dice: “¡Se puede!”. Entonces el autor reflexiona: ¡Qué fácil es en este mundo ser fuerte!

Al terminar el 2024 vemos cientos de ejemplos de clara opresión que ya no deberíamos más tolerar en 2025. Desde el aumento desmedido de los productos a fin de año que sólo sirven para –como dice Chéjov– “desplumar” los aguinaldos, o tolerar los sueldos desmedidos de ciertas autoridades, o la indignante atención del IPS, o la caradurez de los políticos que en lugar de pagar sus fechorías en la cárcel se lanzan en nuevas campañas como si no hubieran robado, o la habitual inacción de la Justicia que siempre da excusas y no la probidad que debiera.

¿Somos tan poquita cosa, como afirma el escritor ruso? Tenemos todo un año para averiguarlo.

DECRETO DEL EJECUTIVO

Ajustan en 3,6 % el arancel del impuesto inmobiliario para 2025

El reajuste se da en el marco de la Ley 5513/2015, del régimen tributario, será realizado anualmente según la variación del IPC, fijado por el BCP.

El presidente de la República, Santiago Peña, firmó el Decreto 3165 que determina el ajuste de los valores fiscales de inmuebles en 3,6 %. Esto servirá como base imponible para valorar el impuesto inmobiliario y sus adiciones durante el 2025.

El sistema de valoración fiscal de los inmuebles es establecido por la Dirección Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El reajuste se da en el marco de la Ley 5513/2015, del régimen tributario, que establece que este proceso será realizado anualmente según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fijado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

DISPOSICIONES

El decreto del Ejecutivo establece que Catastro utilizará la nomenclatura catastral cuenta corriente para los inmuebles ubicados en

zonas urbanas, y utilizará la nomenclatura catastral padrón para los inmuebles ubicados en zonas rurales.

Además, establece la valoración fiscal por hectárea de los inmuebles identificados como padrón (nomenclatura catastral) ubicados en las zonas urbanas de todos los municipios del país. La avaluación fiscal para estos inmuebles, se efectuará aplicando la superficie por el valor fiscal de la zona rural del distrito al cual pertenecen.

Con esta disposición, un inmueble en Asunción en zona geoeconómica con pavimentación tiene un valor fiscal aproximado de G. 129.000 y G. 543.000 por metro cuadrado. En zona con empedrado, el valor se estima en G. 100.000 y G. 324.000 por metro cuadrado.

En aquellos municipios cuya zona urbana coincide con la totalidad de su territorio, se aplicará el valor fiscal (por



La valoración fiscal por hectárea de los inmuebles identificados como padrón, tanto de la zona urbana como la rural

hectárea) más alto del departamento al cual pertenecen. Todo inmueble con superficie menor a 10.000 metros cuadrados será avaluado por el valor fiscal mínimo, corres-

pondiente a una hectárea. El monto que percibirá Catastro en concepto de aranceles por servicios de liquidación del impuesto inmobiliario y sus adicionales serán abo-

nados por las municipalidades en la forma y plazo establecidos en el Presupuesto General de la Nación (PGN) correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

DEUDA ANTERIOR Gremio de construcción reclama pago de intereses

El atraso de una deuda del gobierno anterior produjo un déficit de USD 100 millones en concepto de intereses.



Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción emitió un comunicado ayer

El gobierno actual saldó una deuda heredada de la administración anterior de USD 350 millones con las empresas constructoras. Ese atraso produjo una deuda de USD 100 millones en concepto de intereses, y los gremios piden que se honre ese costo financiero. El presidente de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (Capaco), Guillermo Mas Duarte, en contacto con GEN/Nación Media, dijo ayer viernes que es un reclamo justo el que hacen, ya que ellos cumplieron con todas las obras y están necesitando cumplir con los préstamos que realizaron para dar continuidad a su trabajo. "Hay empresas que están al pendiente del pago, porque los bancos aprietan y los proveedores también. Las obras se terminaron, las más importantes. Todas las empresas paraguayas cumplieron, las únicas obras que no se terminaron son las que tenían las extranjeras", expuso Guillermo Mas Duarte.

El titular de Capaco recordó que ellos invirtieron un capital propio que quitaron del sector financiero para poder concluir con muchas obras, y refirió que tales obras hoy están generando riqueza, uniéndose ciudades, ríos y puentes, haciendo crecer el producto interno bruto (PIB). "Hicimos costaneras, puentes, rutas y un sinnúmero de obras de infraestructura", acotó.

EL 2024 FUE UN BUEN AÑO

Capexse cierra año con miras a exportar

La cámara exportó 45.000 toneladas de sésamo por un valor de USD 50 millones.

El presidente de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Sésamo (Capexse), Gilberto Osorio, manifestó que este 2024 fue un buen año para el sector, ya que se produjo una buena cantidad de granos y varios mercados han mostrado interés en el producto paraguayo.

"Aunque nos afectó bastante la bajante del río (Paraguay), consideramos que son coyunturas. Estamos cerrando un buen año, con una buena pro-

ducción, y con varios mercados interesados en nuestros productos", precisó Osorio, ayer, a la 920 AM. También comentó que la cámara exportó 45.000 toneladas por un valor de USD 50 millones.

El titular del gremio recordó también que en Paraguay se producen 2 variedades de sésamo, la confitera o de cosecha artesanal, producida por la agricultura familiar de menor escala, y la mecanizada que apunta a duplicar o tripli-

car incluso la producción en la región Oriental.

Los productores de sésamo esperan dar un gran salto en la zafra 2024/2025, y aguardan cosechar 45.000 a 50.000 hectáreas en la variedad confitera y dar un salto de 100.000 a 200.000 hectáreas en la mecanizada. En octubre pasado se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la siembra de sésamo 2024/25, organizado por la Capexse en Kamba Rembe, en el departamento de San Pedro.

Osorio comentó que el sésamo paraguayo llega a más de 30 países, a través de



GENTILEZA

Este año se produjo una buena cantidad de granos que despierta el interés de varios nuevos mercados

un gran trabajo que realizan las empresas comercializadoras y exportadoras, junto al sector público. Por su parte, el Ministerio de Agricultura

y Ganadería (MAG) conlleva una inversión de G. 4.367 millones en la producción de sésamo en concepto de un tractor e insumos.

PLAN DESDE 2026

Senave anuncia la exportación de la fruta del mango rosa a Chile

El titular del Senave, Pastor Soria, dio a conocer este logro durante la Feria de la Agricultura Familiar, realizado ayer en la Costanera de Asunción.

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) dio a conocer una buena noticia para el rubro frutícola, en este caso para el mango, que tiene potencial de ser exportado al mercado chileno tras haber logrado una certificación de calidad.

Sucede que las frutas del mango podrían convertirse en productos de exportación previsto para el año 2026, conforme lo anunció el titular del Senave, Pastor Soria, durante la presentación del producto certificado, realizada ayer en el marco de la Feria de la Agricultura Familiar, en la Costanera de Asunción.

Se trata de los mangos injertados o también conocidos como mango rosa, con la particularidad de que tienen menos fibras, y fueron los que recibieron la certificación de libres de plagas y enfermedades. Las frutas en cuestión provienen de parcelas que cumplen con los estándares fitosanitarios internacionales, conforme indicó Soria.

GARANTÍA DE CALIDAD

“La certificación es el resultado de un esfuerzo coordinado entre productores locales y técnicos especializados en el manejo de plagas, especialmente de la mosca de la fruta. Este control es fundamental para garantizar la calidad del

producto y su aceptación en mercados como el chileno”, expresó Soria.

Estos mangos certificados son del productor Merardo Franco, del distrito de Eusebio Ayala, quien cumplió los requisitos técnicos de calidad e inocuidad del Senave. Cuenta con unas 100 plantas de mango de la variedad Tommy Atkins, quien tiene previsto una buena producción con frutas de calidad hasta los primeros días de febrero. El presidente de la institución remarcó que el destino Chile es uno de los más exigentes a nivel mundial,

por lo que si se logra ingresar a este mercado para el mango rosa, ya es un trampolín para el mundo entero. “Si logramos abrir el mercado chileno, abrimos el mundo, así de simple es”, agregó.

Indicó que Paraguay cuenta con una ventaja comparativa por la ubicación subtropical, factor que permite una producción de frutas con mayor contenido de nutrientes y azúcares, características que las hacen más atractivas frente a competidores de otras regiones.”



El mango paraguayo tiene potencial de ser exportado al mercado chileno tras haber logrado una certificación de calidad

AMPLIAR HORIZONTES

Asimismo, comentó que se está trabajando con instituciones similares de Chile y Perú, para perfeccionar los protocolos fitosanitarios, necesarios para las exportaciones de este

tipo de productos. En ese sentido, desde el Senave indicaron que el mango certificado que se presentó hoy carece de residuos de agroquímicos y marcas de plagas, que refuerza su posicionamiento como un producto de alta calidad.

AGRICULTURA

Enero tendrá lluvias, ideal para cultivos

En las zonas de Caaguazú, Alto Paraná y Canindeyú se registrarían déficit de lluvia con precipitaciones de 20 mm.

Dependiendo de las zonas, durante el mes de enero las precipitaciones no serían homogéneas en todo el territorio nacional, aunque, en base en las proyecciones actualizadas de lluvia, se anticipa que los acumulados superarían los rangos normales a nivel país.

Estas condiciones serían favorables por un lado para las cosechas en cierta región y, por otro lado, para las cultivos así como para las pasturas, conforme al pronóstico de precipitaciones para el primer mes de 2025, del Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio).

Según explica el boletín, las proyecciones de lluvias para

una porción importante de la región Occidental, particularmente hacia los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, se puede esperar acumulados superiores a los 50 mm que sería un normal. A lo que explica el instituto que tales condiciones serían favorables los puntos mencionados.

Esto, ya que se asegura la suficiente humedad en el suelo para el óptimo establecimiento y desarrollo de los cultivos y pasturas. Aunque explica a la vez que el exceso de lluvias podría generar riesgos asociados a problemas fitosanitarios, por lo que se recomienda realizar monitoreo y medidas preventivas para evitar efectos adversos.

HOP!
LO BUENO ES SIMPLE

INMUNO PLUS

CON PROBIÓTICOS
Colabora con el cuidado de la salud intestinal

SIN COLORANTES ARTIFICIALES

ENTE BANCARIO OFRECE SOLUCIONES FINANCIERAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES

Basa cierra un año de logros sin precedentes, basado en la confianza

Uno de los hitos más importantes de la casa bancaria fue el crecimiento en la cartera de préstamos de consumo, con un aumento del 72,1 %.

El 2024 ha sido un año de resultados históricos para Banco Basa, marcando un hito en su trayectoria y consolidándose como uno de los actores más destacados en el sistema financiero nacional. A través de una estrategia sólida y enfocada en las personas, Basa ha logrado cifras extraordinarias que refuerzan su posición como uno de los bancos de referencia en Paraguay.

Uno de los hitos más importantes fue el crecimiento en la cartera de préstamos de consumo, donde Basa lideró el mercado con un aumento del 72,1 %, muy por encima del promedio del sistema financiero, que alcanzó un

20 % en los últimos meses del año. Este resultado refleja la confianza de los clientes en el banco, así como su capacidad para ofrecer soluciones financieras alineadas con sus expectativas.

En términos generales, Basa también se posicionó como el tercer banco con mayor crecimiento en cartera de préstamos entre sus pares, destacándose por su habilidad para expandir su oferta crediticia y atender las demandas de diferentes sectores de la economía.

En depósitos, Basa ocupó el segundo lugar en crecimiento, demostrando su solidez y la preferencia de los ahorristas por confiar en la

institución.

Un logro particularmente significativo fue la reducción de la mora, un desafío clave para la industria financiera. Basa fue el banco que más redujo su índice de morosidad en el mercado, un indicador del manejo eficiente de riesgos y de la calidad de su cartera de clientes.

GESTIÓN EFICIENTE

Estos resultados son el reflejo de una gestión eficiente que responde a una estrategia alineada a la consolidación de la entidad como un banco universal. Asimismo, evidencia el compromiso por parte del equipo humano de Basa en cuidar y acompañar a sus clientes.

Con estos logros, Banco Basa cierra el año con la mirada puesta en un futuro de sólido crecimiento y en seguir liderando con excelencia en el mercado financiero paraguayo.



GENTILEZA

Claudio Laterza, CEO de Banco Basa

MERCADO FINANCIERO

BCP actualizó reglamentaciones de operaciones

El reajuste de normativas se dan en el contexto favorable del grado de inversión otorgado al país.

El Banco Central del Paraguay (BCP) realizó actualizaciones al marco reglamentario del mercado financiero, las cuales responden a la necesidad de modernizar las operaciones del mercado en un contexto favorable, impulsado por el reciente grado de inversión otorgado al país.

La actualización contempla las normativas sobre la emisión, custodia, negociación de títulos de deuda pública, límite para operaciones forward con no residentes, límite a la variación diaria de la posición neta

de divisas de las entidades financieras y forward de commodities.

Desglosando las actualizaciones, se puede observar que la nueva normativa referente a títulos de deuda pública establece que inversores no residentes podrán adquirir títulos de deuda pública a través de bancos custodios globales o contratar directamente los servicios de los custodios locales clasificados en bancos, financieras y casas de bolsa.

Esta actualización no

solo fomentará un mercado más líquido y dinámico, sino que también dotará al sector público de herramientas eficaces para gestionar los riesgos asociados a la deuda, contribuyendo a la estabilidad financiera del país.

MERCADO CAMBIARIO

En cuanto a los ajustes de los límites del mercado cambiario, se realizaron de manera a permitir que las entidades financieras puedan brindar mayor cobertura a los agentes económicos, tanto a sus clientes residentes como los no residentes, pudiendo cubrirse ante posibles eventos que incidan en el mercado cambiario.



ARCHIVO

Desde el BCP puntualizaron que el reajuste de normativas se da mediante un mejor entorno económico y financiero

Además, se ha autorizado a las entidades bancarias y financieras a operar con forward de commodities.

Esto tiene por objeto ofrecer a los clientes de las instituciones financieras una herramienta que les per-

mita mitigar los riesgos de volatilidad de precios de los commodities agrícolas, energéticos y metales.

CONOCÉ PARAGUAY

PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR

Tebicuary-mi: el pequeño distrito que se desarrolla con la cañicultura

Con más de 3.500 habitantes, unas 500 familias se dedican al rubro de la cañicultura.

Macarena Duarte

Tebicuary-mi sobresale en el departamento de Paraguari, siendo uno de los distritos más reducidos, poblacionalmente hablando. No obstante, el territorio se posiciona como un pequeño gigante, basando su economía en la cañicultura, en la búsqueda de transformarse en un motorcito turístico.

“Dependemos en un 90 % de la producción de caña de azúcar, siendo casi el único distrito de Paraguari dedicado totalmente a la cañicultura. Por la cercanía con la azucarera Paraguaya (Azpa), que está en Tebicuary a 17 kilómetros de nuestro distrito, trabajamos en el rubro y enviamos toda la materia prima a la azucarera”, explicó a La Nación/Nación Media el intendente de la ciudad, Ever Palacios.

El jefe comunal explicó que en el rubro turístico aún existen muchos desafíos para encontrar también desem-

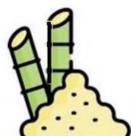
Los datos



La ciudad cuenta con unos **3.500 habitantes**



- **El 90 %** de la población se dedica a la cañicultura



- La producción de caña de azúcar orgánica es de **30.000 toneladas al año**



- **El 60 %** del distrito tiene plantaciones de caña.

Fuente: Municipalidad de Tebicuary-mi

LN

peños en el área, pero expresó las intenciones de seguir invirtiendo en la infraestructura de la ciudad para lograr ubicarse poco a poco en el mapa turístico a nivel nacional. “Queremos trabajar por ser un pequeño polo turístico”, expresó.

“Tenemos nuestro balneario tradicional al que denominamos ‘Chorro’, el único cercano al casco urbano. El río Tebicuarymi también moldea nuestro distrito, pero aún no sabemos cómo explotarlo porque la mayoría no cuenta con camino o acceso para lle-

gar allí”, puntualizó.

ECONOMÍA DE LA CIUDAD

El distrito cuenta con poco más de 3.500 habitantes, de acuerdo a los datos del último censo nacional. De esa cantidad, unas 500 familias se dedicarían al rubro de la cañicultura, según reporte de Cañeros Orgánicos Asociados, con más de 250 socios tanto de Tebicuary-mi, como de localidades vecinas.

La asociación estimó que en términos de producción Tebi-



El 90 % de la población de Tebicuary-mi depende de la cañicultura

cuary-mi genera poco más de 30.000 toneladas de caña dulce orgánica. Actualmente, se paga G. 170.000 por tonelada, por lo cual al multiplicarlo por la producción aproximada generada, daría como resultado cerca de G. 5.100 millones de ingresos.

“Eso posteriormente se divide entre el fletero, el pelador y otros sectores más que forman parte de la cadena de producción”, aclaró Palacios. En cuanto al nivel de extensión de tierras dedicadas al rubro, el intendente señaló que el 60 % del distrito tiene plantaciones de caña dulce, mientras que casi el 30 % se dedica a la ganadería y el 10 % restante es tierra ociosa.

HISTORIA

Palacios relató que la historia de Tebicuary-mi data de 1952, cuando se oficializó su desprendimiento del distrito Ybytymí, para formar su propio proceso de desarrollo como localidad independiente, bajo la presidencia de Federico Chaves, quien elevó a la categoría de distrito a la entonces compañía.

mediados de 1930, se instaló un ferrocarril interno, para el transporte de la caña dulce y servía también como medio de transporte único en la época, uniendo a Tebicuary-mi con Tebicuary”, dijo el jefe comunal.

EL LEGADO DE LA CAÑICULTURA

Palacios puntualizó que no se puede hablar del desarrollo y el crecimiento de Tebicuary-mi, sin mencionar a la cañicultura en medio. La primera escuela primaria instalada en la ciudad fue fundada por el capataz de Azpa, Manuel Céspedes, llevando el nombre del mismo.

Así también, el primer puesto de salud fue construido por cañicultores, sin mencionar la construcción de la sede municipal, la iglesia, la comisaría y cerca de otras cuatro instituciones educativas más, todas fondeadas por la entonces Asociación de Cañicultores de Tebicuary-mi.

“Todos estamos vinculados muy de cerca con la caña dulce, no solo porque representa nuestra principal fuente de trabajo, sino también por el desarrollo que tuvo la ciudad a lo largo de los años”, señaló el intendente. Actualmente la ciudad cuenta con 14 compañías, con sus respectivos núcleos poblacionales.



La producción de caña de azúcar orgánica en Tebicuary-mi es de más de 30.000 toneladas



El río Tebicuary-mi rodea la ciudad

ESTE AÑO FUE NEGATIVO PARA LOS PRODUCTORES

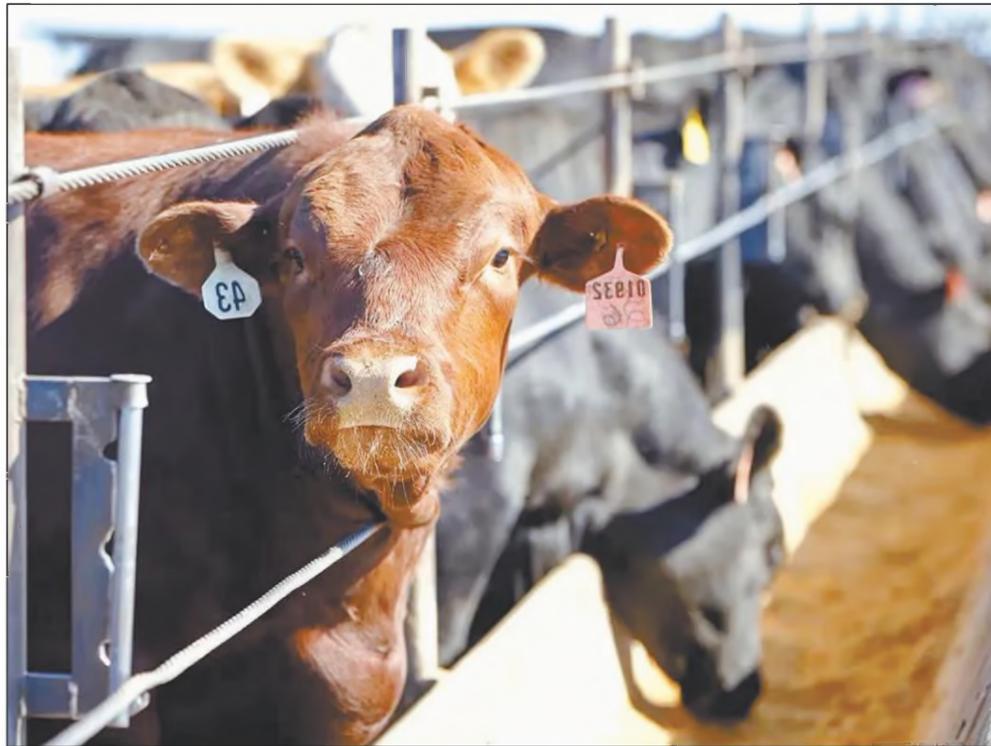
El 2024 fue un año récord en faenas para frigoríficos

“Estamos ya con más de 200.000 cabezas de ganado faenadas, por encima de lo que fue el año pasado”, según indicó Mario Balmelli.

Analizando lo que dejaría el 2024 en términos de producción de carne, Mario Balmelli, presidente de la Comisión de la Carne de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), destacó los números exitosos para los frigoríficos pero, en contrapartida, reconoció los resultados negativos observados para los productores.

“La faena de este año es récord, vamos a pasar todos los límites y estamos ya con más de 200.000 cabezas de ganado faenadas, por encima de lo que fue el año pasado. A mi criterio, este año es indudablemente exitoso para la industria frigorífica”, expresó a la 780 AM.

Balmelli agregó que el país también ha podido ver los efectos directos de esos números récord, debido al ingreso importante de divisas. Sin embargo, señaló que para el sector productivo se



Mario Balmelli, presidente de la Comisión de la Carne de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), destacó los números positivos registrados para la industria frigorífica

hablaría de uno de los peores años en el último decenio.

“Lo preocupante es que el sector primario, de donde nace la cadena de valor de la carne, está pasando por momentos muy difíciles. Entendemos que la ganadería paraguaya, en estas condiciones, dejó de ser sostenible”, sentenció el presidente de la Comisión de la ARP.

SITUACIÓN PREOCUPANTE

Balmelli recordó que para

considerar a un sector como sostenible, el mismo debe ser ambientalmente amigable, socialmente incluyente y económicamente rentable. Así, consideró que el último punto es el faltante para el sector ganadero, generando preocupaciones.

“Acá se trata de una situación que, definitivamente, terminará afectando a la economía del país porque la merma sostenida observada en la cantidad de ganado, indudablemente tendrá un impacto en

la oferta de carne. En unos años más podremos estar en una situación económica muy desfavorable para el país”, afirmó.

El presidente de la Comisión de la ARP indicó que esta situación vislumbrada no resulta novedosa, pues desde la ARP llegaron a realizar constantes advertencias al respecto. “Durante mucho tiempo hemos explicado esto a las autoridades nacionales porque es una preocupación”, subrayó.

AUTORIZACIÓN

Harán alimentos para mascotas con cannabis

La posibilidad de producir estos alimentos en Paraguay coloca al país en una posición estratégica para satisfacer esta demanda regional.

Paraguay da un gran paso hacia la innovación y el liderazgo en la industria del cannabis con la reciente autorización para la comercialización de alimentos balanceados para animales que contienen cannabis industrial. Esta medida, respaldada por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), marca un hito en la regulación de productos destinados al bienestar animal en el país.

La resolución emitida por Senacsa establece las normativas necesarias para la producción, registro y comercialización de balanceados que

incluyen tanto los nutrientes de la semilla de cannabis como el cannabidiol (CBD). Este tipo de alimentos, diseñados para mejorar la calidad de vida de los animales, abren un abanico de posibilidades para el mercado nacional e internacional.

Los productos con CBD, en particular, son ampliamente reconocidos por sus beneficios terapéuticos, que incluyen la reducción del estrés, el alivio del dolor y la mejora en casos de inflamaciones y trastornos de ansiedad en animales.

La demanda de alimentos para mascotas con cannabis industrial no es una tendencia aislada, sino una necesidad creciente en toda la región. En países como Brasil existe un número significativo de casos en los que propietarios de mascotas buscan tratamientos alternativos con cannabis para mejorar el bienestar de sus animales.



El avance tendrá un impacto significativo en la economía local

2024 ES UN AÑO SIN MAYORES GANANCIAS

Restaurantes registran poca concurrencia en las fiestas



“Los restaurantes con el ticket promedio por debajo de los G. 50.000 son aquellos que tuvieron mayor afluencia de gente”, señaló Gayet

“El 99,9 % de los restaurantes cerró en la noche del 24 y durante el mediodía registramos poco movimiento”, señaló Gayet.

Los restaurantes en Paraguay registraron un bajo nivel de concurrencia en la víspera de Navidad, vislumbrándose las mismas expectativas para la noche vieja. El titular de la Asociación de Restaurantes del Paraguay (ARPY), Oliver Gayet,

indicó que mucho se relaciona con la falta de cultura de los paraguayos para asistir a locales gastronómicos en esta época.

“El 99,9 % de los restaurantes cerró en la noche del 24 y durante el mediodía regis-

tramos poco movimiento. Les fue bastante bien a los restaurantes que hicieron catering y se prepararon para la venta de comidas al momento en que la gente llegaba a su hogar para cenar”, señaló Gayet a la 650 AM.

El representante del sector gastronómico recordó que en Paraguay no existe la cultura de pasar las fiestas en restaurantes, como sí lo hacen en otros países. A esto,

sumó el dato de la cantidad de locales gastronómicos que abrirá el 31 de diciembre, siendo 13 de los 402 agremiados a la asociación. “De los trece, nueve deben abrir obligatoriamente porque son hoteles.

Es decir, el 31 de diciembre a la noche no existe para nosotros, a no ser que se registren eventos muy grandes que requieran de los servicios”, señaló Gayet.



INDICADORES FINANCIEROS



Monedas

Fuente: Banco Basa
27/12/2024

Dólar Cheque	7.750	7.850	=
Dólar Americano	7.500	7.850	=
Peso Argentino	4	10	=
Real	1.400	1.450	=
Euro	8.050	8.400	=
Peso uruguayo	170	250	=
Peso chileno	7	15	=
Yen	35	58	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

27/12/2024

Petróleo Crudo	70,52	▲
Oro	2.635,10	▼
Plata	30,30	▲
Soja	360,10	▼
Maíz	178,73	▲
Trigo	203,75	▲

Tasas

26/12/2024

US 10 años	4,58%	▼
US 6 meses	4,31%	▲
US 2 años	4,30%	▲
US 5 años	4,42%	▼

Índices

27/12/2024

DOW JONES	42.817,82	500,74	-1,16%
S&P 500	5.942,45	98,14	-1,62%
NASDAQ 100	19.601,48	428,08	-2,14%
FTSE 100	8.149,78	-12,79	0,16%
NIKKEI	40.281,16	-713,10	1,80%
HANG SENG	20.090,46	7,83	-0,04%
SHANGAI	3.400,00	2,00	0,06%
iBOVESPA	120.535,00	518,00	-0,43%
MERVAL	2.554.590,00	40.584,00	-1,56%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay
31/10/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
Activas		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,67%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay
27/12/2024

Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,40%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,14%
Proyección PIB 2024	4,00%
RIN	9.601,2 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg
Fuente: Asociación Rural del Paraguay
17/12/2024

Novillo	14.932
Toro	13.841
Vaca	13.536

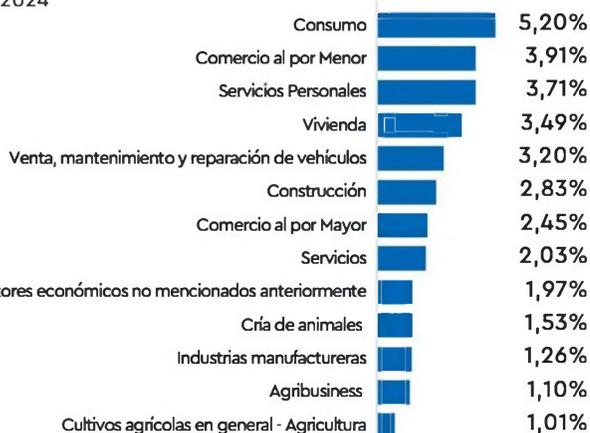
Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

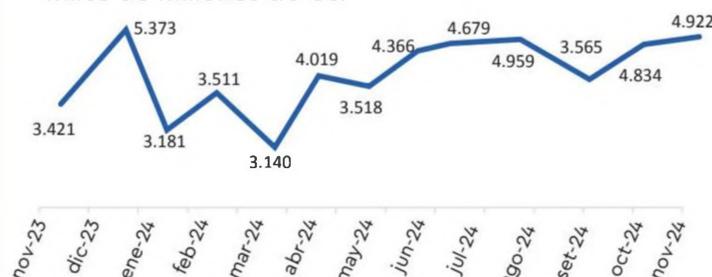
31/10/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/10/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	22.047.266	2,04%	30,95%
BANCO ATLAS S.A.	8.451.069	2,63%	31,90%
CITIBANK N.A.	503.805	0,00%	42,08%
BANCO BASA S.A.	8.209.196	2,28%	14,27%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	30.513.044	2,32%	22,70%
BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN S.A. - BANCOP S.A.	4.623.696	1,89%	14,37%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	15.640.766	6,96%	20,17%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	29.214.550	1,16%	26,98%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.492.481	2,99%	30,86%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	17.304.960	2,60%	12,45%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.607.921	3,53%	11,24%
BANCO DO BRASIL S.A.	805.489	0,00%	14,16%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	329.377	26,26%	-52,30%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.679.147	1,62%	8,47%
SOLAR BANCO S.A.E	2.068.167	4,43%	14,29%
UENO BANK S.A.	6.864.629	0,78%	21,57%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.302.057	0,76%	16,93%
FINANCIERA PARAGUAYO - JAPONESA S.A.E.C.A.	1.528.640	5,96%	14,58%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	132.522	5,65%	-23,40%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.170.728	9,84%	49,20%
FIC S.A. DE FINANZAS	924.072	2,46%	3,51%

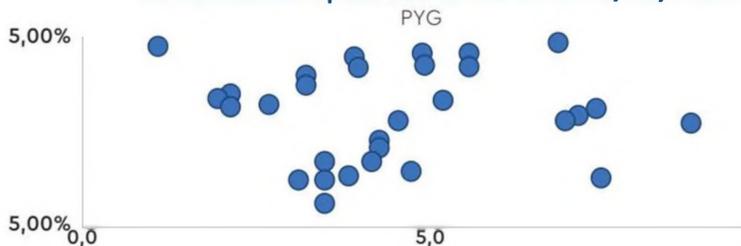
Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA
Volumen Negociado
26/DICIEMBRE/2024
G. 31.255.087.553

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

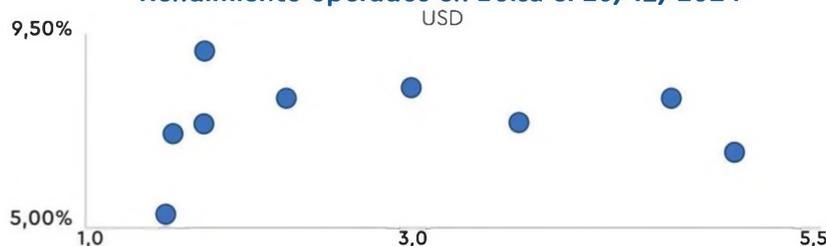
MINISTERIO DE HACIENDA	20.054.209.701
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	5.562.906.413
RIEDER & CÍA. S.A.C.I.	1.558.676.295
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	1.188.199.913
ITTI S.A.E.C.A.	469.598.308
VILUX S.A.	406.353.548
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	359.969.760
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. (TECSUL S.A.E.)	322.410.158
BANCO BASA S.A.	264.683.814
SOLAR BANCO S.A.E.	215.477.200
TAPE PORA S.A.E.	181.293.000
ELADIA S.A.	156.365.350
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	116.888.789
CECON S.A.E.	95.697.112
PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.E.	79.582.259
CAMPESTRE S.A.E.	48.104.708
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	47.839.635
INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	40.422.360
RECTORA S.A.E.	31.312.200
CARMETA SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	15.517.005
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (JET TRADE S.A.)	15.035.955
IZAGUIRRE BARRAIL INVERSORA S.A.E.C.A.	13.302.913
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	10.196.160
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	1.044.997

Rendimiento operados en Bolsa el 26/12/2024



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 26/12/2024



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py



María Eugenia Mengual de Bernardes, Marta Mareco y Dana Soljancic



Marcela Bacigalupo, directora del Hogar Guadalupe; Adriana Cabelluzzi de Ramírez, presidenta de la Asociación de Damas Diplomáticas; y Silvia Morimoto



El embajador uruguayo, Eduardo Bouzout Vignoli; Mónica Riquetti; el expresidente de Ecuador, Lenin Moreno, y Rocío González

CITA DE LAS DAMAS DIPLOMÁTICAS EN EL MUNICIPAL

Concierto benéfico “Sonidos Solidarios del Alma Guarani”

La Asociación de Damas y Cónyuges del Cuerpo Diplomático y Consular del Paraguay celebró con éxito su evento benéfico denominado “Sonidos Solidarios de Alma Guarani”, que contó con el respaldo de la Municipalidad de Asunción. Fue en la sala “Baudilio Alió” del Teatro Municipal Ignacio A. Pane, donde se disfrutó de un concierto con la actuación de la Orquesta de la Cámara Municipal de Asunción, bajo la dirección del maestro Miguel Ángel Echeverría; y la soprano Rosana Barreto. También hubo polcas y guaranías interpretadas por el Conjunto Folclórico Paraguayo y alegres cuadros de danza ofrecidos por bailarines del Ballet Folclórico Municipal de Asunción.

La velada cultural se vio realzada con la presencia de autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y consular, e invitados especiales que sumaron su apoyo a tan noble causa. Igualmente, esta iniciativa contó con la colaboración de emblemáticas marcas



El Ballet Folclórico Municipal de Asunción y el Conjunto Folclórico Paraguayo sumaron su arte al evento solidario

nacionales como Upisa, Tres Leones y Aristócrata cuyos productos fueron degustados durante el brindis que hubo al término del espectáculo artístico. También hubo bocadillos típicos de varios países. Fue un encuentro ameno y especial que reflejó el compromiso de las damas diplomáticas con la solidaridad y el bienestar de los más vulnerables.

El objetivo de esta actividad fue recaudar fondos para una institución que presta servicios integrales a niños, niñas y adolescen-

tes en situación de vulnerabilidad, través de la venta de adhesiones. Igualmente, se recibieron importantes donaciones de juguetes, alimentos no perecederos y otros artículos esenciales. La entidad beneficiada fue el Hogar Guadalupe que días después del evento cultural recibió los donativos en el marco de una emotiva y colorida fiesta para los chicos que disfrutaron de una colación especial y de la presencia de un Papá Noel, con el objetivo de recrear una inolvidable Navidad.



José Mongelós, Ángel Auad, Alexis De Larramendi y Jorge Jure



Sunny Lin y Blanca Hsu



Clarise Díaz y Marité Elías reciben información de Laura Toledo sobre el Hogar Guadalupe



Carla Jure, Carolina de Castaños, Hilda Rieder y Fabiola Recalde



Esteban Morábito y Julio Castaños, embajador de República Dominicana



Julia Sala, Dora Branski, Javier Bronfman y Misato Arai

CLÁSICA CITA DE FIN DE AÑO

El Sheraton Asunción recibirá el 2025 con una fiesta de lujo

Con todo el brillo y el mejor servicio premium que se merece la llegada de un nuevo año, el hotel promete una velada inolvidable.

El Sheraton Asunción Hotel realizará su tradicional festejo de fin de año, una experiencia culinaria y festiva que promete ser el evento más destacado para despedir el 2024 en la ciudad. La celebración, que consistirá en una cena seguida de una fiesta hasta el amanecer, se llevará a cabo en el elegante Grand Salón del hotel, donde los asistentes podrán disfrutar de un buffet exclusivo denominado "Especialidades del Chef".

El menú incluirá una amplia selección de bocados y entradas, como salmón curado, vitello tonnato, sushi rolls y ceviche. Entre los platos principales se destacan el ragú de cordero, pollo crocante y pescados allimón. Habrá además varias opciones vegetarianas, mariscos frescos y un buffet de



Habrá un menú especialmente diseñado por el chef Juan José Brítez

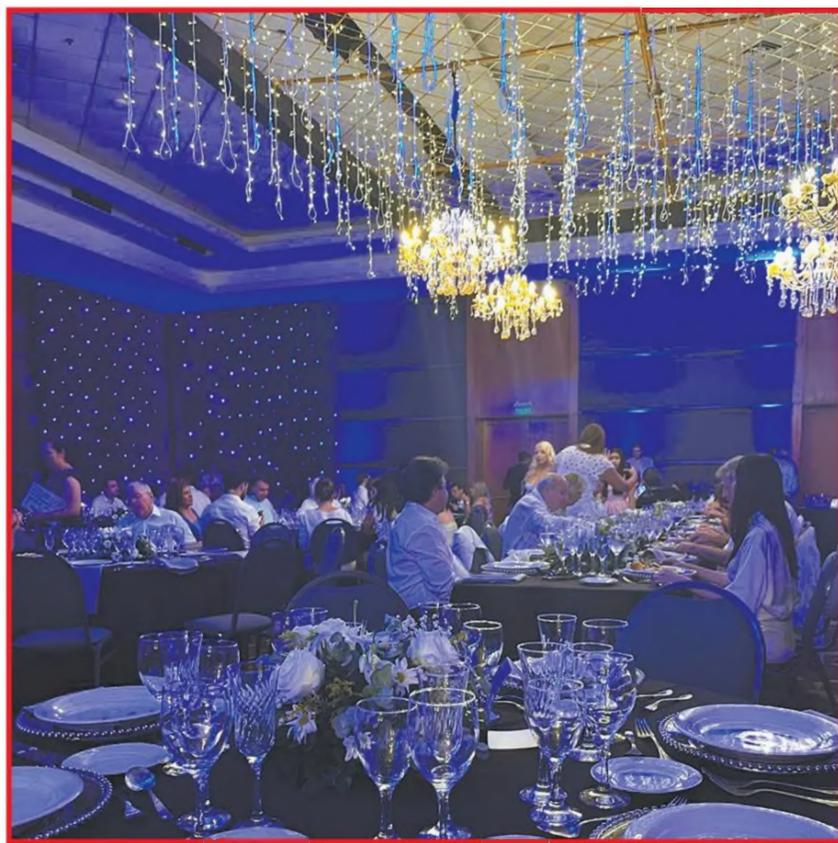
postres con clásicos como tiramisú, red velvet y semifríos.

La exclusiva velada también contará con un Open Bar que ofrecerá whisky, espumante, vinos blanco y tinto, cerveza, gaseosas y aguas, todo en un ambiente animado por un DJ que pondrá música para recibir el nuevo año con energía, estilo y mucha alegría para recibir al 2025 con la mejor onda. Esta clásica cita está

prevista para el martes 31, desde las 21:00.

COSTOS

La cena tiene un costo de G. 850.000 para adultos y G. 340.000 para niños de entre 5 y 11 años, con entrada gratuita para menores de 4 años. Además, los miembros de Marriott Bonvoy podrán acceder a un 20 % de descuento en la compra



La cena de Año Nuevo es una de las celebraciones anuales más importantes en el Sheraton Asunción Hotel



Con un menú cuidadosamente elaborado, un ambiente elegante y entretenimiento garantizado, la celebración del Sheraton Asunción Hotel es la opción ideal para cerrar el año en grande.

PAQUETE ESPECIAL

Para quienes deseen disfrutar aún más de la experiencia, el Sheraton Asunción ofrece un paquete especial con alojamiento. Este incluye estadia para dos personas en habitación doble, desayuno continental en el restaurante, early check-in desde las 11:00, late check-out hasta las 16:00 y acceso completo a la tradicional cena de fin de año. El costo del paquete es de USD 189 (IVA incluido).



anticipada de entradas realizada hasta el 20 de diciembre. Con un menú cuidadosamente elaborado por el chef ejecutivo Juan José Brítez, un ambiente elegante y entretenimiento garantizado, el Sheraton Asunción Hotel

se posiciona como la opción ideal para cerrar el año en grande. Para más información y reservas, los interesados pueden comunicarse al +595981957690 o escribir al correo Reservas.Asuncion@sheraton.com

Una celebración única en el Aloft Asunción Hotel

El Aloft Asunción Hotel (avenida Aviadores del Chaco 1761) invita a recibir el 2025 con una celebración exclusiva en su imponente Rooftop, una propuesta diseñada para ofrecer una experiencia gastronómica y festiva inigualable. Además de un servicio de alta calidad, el establecimiento ofrece una de las terrazas más privilegiadas del eje corporativo de Asunción, con vistas incomparables de la ciudad, una atmósfera ideal



Este hotel ofrece una de las terrazas más privilegiadas del eje corporativo de Asunción, con vistas incomparables de la ciudad, una atmósfera ideal para despedir el año.

para despedir el año.

Se contará con un menú buffet de primer nivel que incluirá una amplia variedad de entradas frías, platos principales y postres, preparados especialmente para la ocasión. Entre las deliciosas opciones se destacan los pinchos de jamón crudo con melón, salmón curado, ceviche, lomito con reducción de vino tinto, bondiola con BBQ, yakisoba de vegetales y una selección de



Si lo que deseás es vivir una experiencia gastronómica y festiva diferente este Año Nuevo, el Rooftop del Aloft Hotel es el sitio ideal

postres como mousse de chocolate, mini brownies y cheesecake de frutos rojos. Habrá un open bar de agua, gaseosas,

cervezas y espumante, cotillón de bienvenida, música en vivo y un DJ que animará la pista de baile. Además, al

finalizar la fiesta, los asistentes podrán disfrutar de opciones como pan chip de carne fría y mini baguettes de milanesa. Los costos de este evento son: adultos pagan G. 450.000 (IVA incluido); niños de 6 a 11 años, G. 190.000; y menores de 6 años no pagan. El encuentro está marcado para el martes 31 de diciembre desde las 21:00. Para más información y reservas, los interesados pueden comunicarse al +595992206281 o escribir al correo Reservas.Asuncion@alofthotels.com.



TURISMO: DOS VECES POR SEMANA, PARANAIR OFRECE VUELOS DIRECTOS A LA NORTEÑA PROVINCIA

Jujuy: la magia de la energía viva a 70 minutos de Asun

Lleva el mismo nombre que la provincia, es su capital, y se destaca por ser una de las ciudades más coloridas con Argentina. San Salvador de Jujuy es uno de los corazones que revitaliza al norte argentino. Su altura no impide con todos los rincones que ofrece, sino que los potencia.

Texto y fotos: Sofía Céspedes
sofia.cespedes@nacionmedia.com

Desde noviembre, con Paranaair, viajar a Jujuy se hizo más fácil, ya que habilitaron un vuelo directo de apenas 1 hora 10 minutos con una frecuencia de 2 veces por semana. Es la motivación o excusa perfecta para pasar varios días en el norte del vecino país rodeado de pura naturaleza.

Jujuy se divide en 4 regiones: Puna, La Quebrada de Humahuaca, Valles y Yungas. Cuenta con 424 establecimientos para alojamientos, es decir, unas 13.000 camas. La ciudad sigue apostando por el turismo interno: en 2023 recibieron a poco más de 1.500.000 turistas. El 92 % acude a la ciudad para vacacionar. Según datos oficiales, del 100 % de turistas, el 4 % son paraguayos.

Entre los míticos lugares que engalanan la ciudad se encuentra el Museo del Cabildo, un espacio cultural que rinde homenaje a la ciudad y la historia de la provincia, clave para el proceso de independencia de Argentina. Fue declarado monumento histórico nacional y en agosto de este año se reinauguró, ya que modernizaron sus instalaciones, para mejorar la experiencia de los visitantes. El costo de la entrada para extranjeros no residentes es de 7.000 pesos, equivalentes a 54.000 guaraníes.

Saliendo de la ciudad, aproximadamente a 70 km al norte, se encuentra La Quebrada de Humahuaca, declarada como patrimonio de la humanidad por la Unesco, es adornada por paisajes fascinantes. Sus pueblos, Purmamarca, Tilcara,

Maimará y Volcán, te invitan a disfrutar de vistas semejantes al Gran Cañón, pero en Sudamérica.

Cuanto más profunda se vuelve la altura, la experiencia se vuelve única. A 130 km de la ciudad, en dirección a Purmamarca, se encuentran las Salinas Grandes. Es el cuarto salar más grande de América Latina, considerada como una de las 7 maravillas naturales del mundo a unos 3.450 metros sobre el nivel del mar.

Lo que cautiva del lugar es la superficie cristalizada de la sal, aparentemente nieve, y en conjunto con el agua que desprende del suelo, las fotografías tienen un destello especial: efecto espejo. Dicen que es como tocar el cielo.

A 4.170 metros sobre el nivel del mar, el punto más alto de Jujuy, se puede apreciar toda la localidad montañosa desde la Cuesta de Lipán hasta el Abra de Potrerillos. Es el camino a las Salinas y también uno de los

tramos claves para el comercio local. El horizonte es majestuoso e inolvidable.

El primer tren que funciona solo con baterías de litio se encuentra en Jujuy y es el gran atractivo del norte. El Tren Solar tiene un recorrido de casi 40 km, empieza en Volcán, pasa por Tumbaya, Purmamarca, Maimará y Tilcara. Es completamente silencioso y libre de emisiones. Fue inaugurado en marzo de este año. Funciona todos los días de 9:00



Entre los míticos lugares que engalanan la ciudad se encuentra el Museo del Cabildo, un espacio cultural que rinde homenaje a la ciudad y la historia de la provincia, clave para el proceso de independencia de Argentina.

a 21:00 con un guía turístico.

VINOS CON ALTURA

La cultura vitivinícola de Jujuy fue creciendo con el paso del tiempo de una forma particular. Sus vinos son especiales ya que son cultivados en viñedos situados entre 1.700 y 3.300 metros sobre el nivel del mar. El constante cambio de clima, de día se llega a los 28 grados y de noche, fácilmente a los 9 grados, sumado a la exposición a los rayos UV, dan como resultado vinos ricos en taninos en sus distintas cepas. Las más conocidas son el Malbec y Cabernet Sauvignon.

Las bodegas ofrecen catas guiadas. En La Quebrada de Humahuaca gozan de la ruta de vino donde se pueden explorar varios viñedos con maridaje, donde todos los vinos



El Cabildo fue declarado monumento histórico nacional y en agosto de este año se reinauguró, ya que modernizaron sus instalaciones para mejorar la experiencia de los visitantes



Sus vinos son especiales ya que son cultivados en viñedos situados entre 1.700 y 3.300 metros sobre el nivel del mar

A ARGENTINA

ción

paisajes únicos de
conocer o disfrutar de



La gastronomía es una de sus cartas de presentación, al igual que la cultura vitivinícola que en Jujuy fue creciendo con el paso del tiempo de una forma particular.

locales se acompañan con productos locales, sea queso de cabra o la tradicional empanada jujeña.

GASTRONOMÍA

Basada en la herencia colo-



Jujuy se divide en 4 regiones: Puna, La Quebrada de Humahuaca, Valles y Yungas

nial, los platos típicos de Jujuy resaltan por sus ingredientes auténticos y exóticos. El maíz es la base de su

gastronomía seguido de la papa, en sus diferentes colores. La quinoa es un grano utilizado, prácticamente, en sustitución de la carne, ingrediente principal en las empanadas y también en postres dulces.

La llama es un mamífero domesticado por los pueblos andinos y en Jujuy se faena para hacer platos de diferentes sabores con su carne; al igual que la cabra, pero sobresale la carne de llama. Encabezando la lista de platos típicos, se encuentra el locro, un guiso espeso preparado con maíz blanco, zapallo y carne de llama.

Seguido, las empanadas jujeñas, rellenas de carne o quinoa, con papas, huevo duro y especias. La carne de llama puede ser consumida como asado, al horno o en estofados. Entre los postres más degustados se encuentran el turrón de miel de caña, el membrillo, cayote e higo, acompañados con queso de cabra.



Las empanadas jujeñas, rellenas de carne o quinoa, con papas, huevo duro y especias, un plato tradicional del norte argentino



Es el cuarto salar más grande de América Latina, considerada como una de las 7 maravillas naturales del mundo a unos 3.450 metros sobre el nivel del mar

PASEO DE LA GUARANIA]

La ONAMP despide el 2024 en la Costanera

Ofrecerá un gran concierto mañana a partir de las 20:00 con acceso gratuito.

La novel Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP) despedirá el 2024 con un gran concierto que tendrá lugar mañana, a partir de las 20:00, en la Costanera de Asunción. El evento será de acceso libre y gratuito.

La cita promete ser una verdadera fiesta de música paraguaya en el Paseo de la Guaranía, con un repertorio que celebra a los géneros propios del acervo tradicional local.

En la ocasión se interpretarán obras como "Musiqueada che ámape", "Gallito cantor", "Paloma blanca", "Ange pyhare", "Navidad y Año Nuevo", "Chokokue kéra yvoty", "Asunción", "Ne rendápe aju", "Mis noches sin ti", entre otras.

El programa celebra con su selección a la guaranía, recientemente declarada por la Unesco patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.



La ONAMP se presenta bajo la dirección de Luis Álvarez

La cita promete ser una verdadera fiesta de música paraguaya en el Paseo de la Guaranía, con un repertorio que celebra los géneros propios del acervo tradicional local.

La ONAMP es un proyecto que, si bien se gestó hace años, tiene solo meses de existencia en escena y tiene como especialidad exclusiva interpretar obras del repertorio de la música tradicional paraguaya. La dirección es del maestro Luis Álvarez con un elenco de instrumentistas de primer nivel.

Susana Saldívar y Pablo

Simón sumarán sus voces para que el gran espectáculo musical despedida del año sea vibrante e inolvidable.

El 2024 es el primer año en funciones de la ONAMP y el próximo año consolidará varios de sus objetivos principales en la difusión de la música paraguaya en formato sinfónico en diversos escenarios del país.

AGENDA

▶ Esta noche, a partir de las 19:30, se presentará la obra de danza "Desde el alma", en el Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños (Artigas esq. Santísima Trinidad), muestra coreográfica a cargo de artistas independientes. El acceso a la puesta será libre y gratuito para todo público.



▶ Actividades para toda la familia se anuncian para hoy en el Shopping Century Plaza (Avda. Cacique Lambaré, entre Testanova y Mbaracayú, Lambaré), con propuestas a partir de las 19:00 como degustaciones, show de payasos, música en vivo a cargo de Tributo Show, entre otros.



▶ La agrupación musical La Tocatta ofrecerá esta noche su último recital del año. Será a partir de las 22:00 en la Cantina Lo Siento, ubicada en el Grupo Habitacional Aeropuerto. Las entradas tienen un precio de G. 30.000. La Tocatta es un pujante proyecto que apuesta al sonido orgánico con repertorio con alto compromiso social.



▶ Esta tarde, a partir de a las 17:00, en la plaza de la Democracia, se llevará a cabo la entrega de regalos, juguetes, alimentos no perecederos y donativos a los niños del hogar Guadalupe, colecta organizada por la Asociación de Damas y Cónyuges del Cuerpo Diplomático y Consular.



Coro y orquesta en Villarrica

Mañana, desde las 20:30, en la catedral de Villarrica se llevará a cabo el concierto "Navidad nuestra y misa criolla", de Ariel Ramírez, presentado por la Asociación Filarmónica Guaireña, en colaboración con el Coro Polifónico Municipal Sensus Aeternus, el Ensamble Lumine y el Ensamble Paraguay Barroco.

La entrada es libre y gratuita, pero se aceptarán donaciones a través de las alcancías que estarán al alcance del público.

El programa de la misa crio-

La entrada es libre y gratuita, pero se aceptarán donaciones a través de las alcancías que estarán al alcance del público.

lla incluye las obras "Kyrie", "Gloria", "Credo", "Sanctus" y "Agnus Dei". Mientras que en la celebración navideña sonarán "Anunciación", "Peregrinación", "Nacimiento", "Pastores", "Reyes" y "Huida".

El Ensamble Paraguay Barroco está integrado por Mustafa Dujak, Fernando González, Juan Ángel Monzón y José Luis Velasco.

Mientras que el Coro Polifónico Municipal Sensus Aeternus se presenta bajo la dirección de Alexandre Chauffaud.



Coro Polifónico Sensus Aeternus de Villarrica

EL 2025 ARRANCA CON GRANDES FESTIVALES]

Enero llega cargado con buena música

Pilar y Caazapá marcan paradas obligatorias en el interior del país.

Varios eventos musicales destacados abren el año en el marco de la temporada veraniega. Las tradicionales citas vuelven a marcar presencia en Pilar, Caazapá y Kamba Kua.

El sábado 4 de enero se desarrollará la gran Fiesta Kamba, que volverá a brindar un homenaje en el barrio Kamba Kua de Fernando de la Mora, con la organización del Ballet Lázaro Medina.

Por otra parte, en Pilar llega la edición 2025 de la Fiesta Hawaiana, que contará con la presencia en escena de la agrupación mexicana Los Ángeles de Charly, junto a Caos en el Garage y Valentín y su Dinastía. A la tradicional cita se suman DJ Guuga, DJ Sean Massey, DJ Pippo y DJ Kaye.

El próximo 11 del próximo mes, en el Club 6 de Enero, el Grupo Tradicional San Bal-



El Grupo Generación marcará presencia en el Festival Ykua Bolaños

La música se pondrá de gala para celebrar el Festival del Ykua Bolaños, que como cada año promete un line up destacado, con artistas nacionales e internacionales para este 25 de enero.

tazar tendrá su Festival de Kamba Kua, con la presencia de Rodney Ramírez, El dúo Cano-Montiel, el Grupo Herencia, Cuerpo Kndombe, Moisés Flor y el ballet del Grupo Tradicional San Baltazar. Las entradas tienen un costo de G. 40.000.

Entretanto, a casi cuatro décadas de su primera versión, en el polideportivo Ignacio Falcón Real de la ciudad Caazapá la música se pondrá de gala para celebrar el Festival del Ykua Bolaños, que como cada año promete un

line up destacado, con artistas nacionales e internacionales, para este 25 de enero.

Los Rancheros, Paco Barrón y Carlos Montalvo, exvocalista de los Ángeles Azules, destacan en la cartelera y se sumarán Los K-chiporros, Los Ojeda, Los Junior's de Caazapá, Ayelén Alfonso, Generación de Villarrica, Punto Clave de Ciudad del Este, Roscer Díaz, Jagua ha Pirã, Yoryi Torales, Cumbre Bohemia de Paraguari, y Aquiles y su arpa. Las entradas tienen costos de entre G. 80.000 a G. 220.000.

Francisco Russo, en el Municipal

El escenario del Teatro Municipal de Asunción Ignacio A. Pane (Pdte. Franco entre Chile y Alberdi) albergará la noche de hoy, a partir de las 20:30, la presentación de cierre del ciclo de recitales "17 departamentos cantan al heroísmo paraguayo", realizado por el reconocido intérprete Francisco Russo. El acceso será libre y gratuito.

Se trata de un espectáculo musical, didáctico, histórico y cultural muy aplaudido en las ciudades más importantes de los 17 departamentos que

Francisco Russo, de amplia trayectoria, se ha consolidado en la última década y media como referente de la música paraguaya llevando la marca de juglar del heroísmo paraguayo.



Francisco Russo

contará con un invitado muy especial: Víctor "Vichito" Echeverría, en el acordeón.

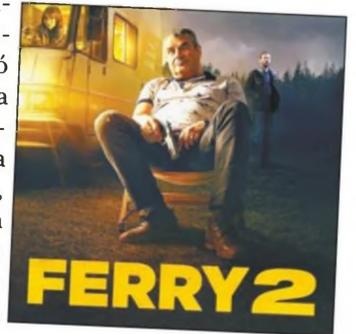
Russo, de amplia trayectoria, se ha consolidado en la última década y media como refe-

rente de la música paraguaya llevando la marca de juglar del heroísmo paraguayo por ser un alto intérprete de piezas épicas, entre ellas las recordadas obras de Emiliano R. Fernández.

NOVEDADES

Volvió "Ferry" a Netflix

La película belga dirigida por Wannes De-toop, "Ferry", presentó esta semana su segunda entrega a través de la plataforma de Netflix, con la vuelta Frank Lammers, dando vida a la historia de Ferry, junto con Aiko Beemsterboer, Tobias Kersioot y Huub Smit en el elenco actoral. Después de estar unos años desaparecido tras estar en prisión, Ferry vuelve a Brabante para ayudar a miembros de su familia e involucrarse en el imperio de la droga.



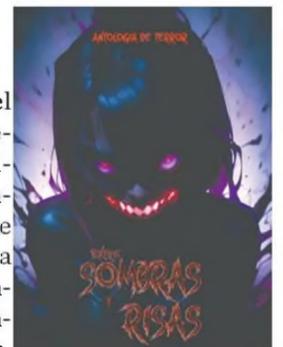
"What if?" T3, en Disney Plus

La propuesta de animación "What if...?", serie de Disney Plus basada en la serie de Marvel Comic con el mismo nombre, estrenó esta semana su tercera temporada en la plataforma. Creada por AC Bradley, la producción de antología de superhéroes narradas en clave de animación explora momentos clave del universo Marvel al plantear situaciones hipotéticas sobre algunos de los personajes más importantes de la franquicia. En esta su última temporada, se abordan relatos que incluyen a Hulk y Agatha Harkness, entre otros.



Publican nueva antología de terror

"Entre sombras y risas" es el título del libro de ficción presentado por entidad denominada Ciffate, un espacio literario que convoca a los amantes de los géneros de fantasía, ciencia ficción y terror. El material contiene textos de Mercedes Rebollo, Alberto Sisa, Clyde Cowan, Roberto Noguer, Gustavo Santiago Morínigo, Andrea Pitta, Daily Grace, Mariano Giménez, Edward Sosa Barrios, Marta Violeta Garcete Cañete, José Ovejero Bello, Eduardo González, Daily Benegas, Pedro Delgado, Eugenia Rojas y José A. Monnin.



Poemas inéditos de Carlos M. Jiménez

Luis Melgarejo realizó el trabajo de recopilador de textos editados e inéditos del creador paraguayo Carlos Miguel Jiménez para publicarlos ahora en un libro titulados "Poemas". Melgarejo incluyó todas las composiciones del poeta que aparecieron en diferentes revistas y publicaciones entre la década del 30 y finales del 80, así como otras obras que nunca se editaron. Uno de los hallazgos del investigador que el poeta firmaba sus textos con dos seudónimos: Fortunato Villanueva y Juan Trovero.



GRANDES MOMENTOS MARCARON HISTORIA EN EL 2024

PARAGUAY SE ENORGULLECE DE SUS ATLETAS

El fútbol y el automovilismo llenaron de alegría y esperanza a toda una nación que vive con pasión el deporte.

El automovilismo con Joshua Duerksen en Fórmula 2 FIA y Diego Domínguez en el Rally WRC3; el fútbol con Diego Gómez y Gustavo Alfaro tocaron el cielo en un año de increíbles como grandes realizaciones a nivel deportivo. Además, Paraguay recibirá por primera vez una fecha del Mundial de Rally en el 2025 y ya tiene un impacto global sin precedentes, que marcará un antes y un después para el país. Solo por citar los hechos más destacados del año que expira, presagiando además la vuelta de la Albirroja a la cita ecuménica de 2026, luego de una larga como dolorosa ausencia.

ABRIÓ LOS OJOS Y LA MENTE

El verdadero resurgir de la Albirroja, tantas veces intentada, se dio con la presencia del entrenador argentino Gustavo Alfaro, quien vino a Paraguay con la convicción de revivir el ADN de los futbolistas para recuperar el sitio perdido y lo hizo de forma notoria. Con su calidad profesional, estrategia y motivación, encontró rápido el camino y ahora la selección está en línea de volver al Mundial, con una racha invicta en seis partidos: 3 victorias que incluyen ante Brasil y Argentina y 3 empates, dos logrados en la altura. Todo un país se ilusiona de nuevo.



@JOSHUA DUERKSEN

ORGULLO NACIONAL

El piloto del team AIX Racing, Joshua Duerksen, tuvo un año soñado en su temporada debut en el Mundial de Fórmula 2 FIA, con dos títulos y dos podios para finalizar décimo en la clasificación general, por delante de grandes corredores de la categoría. Es el primer paraguayo en conseguir esta hazaña en la especialidad y en el 2025 seguirá mostrando su talento pensando en el gran objetivo, llegar a la Fórmula Uno, más pronto que tarde.



ALEGRÍA MUNDIAL

El automovilismo paraguayo tiene resonancia mundial con el título del WRC3 que logró el piloto Diego Domínguez Bejarano, quien en Chile dominó su clase para sumar los puntos necesarios y consagrarse anticipadamente campeón en la categoría. Domínguez, de 24 años, ratificó el gran crecimiento del automovilismo en los últimos años, con varios corredores en las diferentes categorías internacionales. En el Rally de Itapúa, el piloto recibió el título de Embajador Marca País del Gobierno Nacional y lo honró de la mejor manera con su consagración ecuménica.



@BRIGHTON

ATELTA OLÍMPICO

Diego Gómez vivió un año de ensueño. Se consagró campeón del Preolímpico Sub-23, representó a Paraguay en los Juegos Olímpicos de París 2024, fue campeón con el Inter Miami y pegó el gran salto a la Premier League, en donde vestirá la camiseta del Brighton inglés. Además, fue pieza clave en la recuperación de la selección absoluta, con un golazo en la victoria ante Brasil. Todo fue coronado con el premio de Atleta Olímpico otorgado por el Comité Olímpico Paraguayo.



UN HECHO HISTÓRICO

La oficialización de Paraguay como sede de una fecha del WRC Rally 2025 ratificó el gran trabajo que se hizo a nivel país con un grupo que tuvo como principal exponente al presidente de la República, Santiago Peña, quien en la previa al Transchaco Rally anunció la noticia que impactó en el mundo. La carrera que reunirá a los mejores pilotos del planeta llegará a los distritos de Itapúa, del 28 al 31 de agosto de 2025, con una proyección de más de 250.000 visitantes en su primera edición, posicionando al país en la escena global con transmisiones en directo por varios canales del globo.

MODIFICACIÓN

DITRENTO INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA: MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES/ TRANSCRIPC. de las ACTAS de ASAMBLEAS GRALES. EXTRAORD. Y ORDIN. de ACCIONISTAS POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES. = E. P. N.º 03 (05/11/2024). N.P. Graciela Elizabeth ALE ROIG.- Inscripta: Dción. Gral. de los Rgtr. Públ.: Sección Personas Juríd. y Comercio: Matrícula Jurídica N.º 13619, Serie Comercial, bajo el N.º 5, al folio 34 y sgts., el 03/12/2024.- (s/Dictámen N.º 110382 (29/11/2024) de la Abogacía del Tesoro (Min. Hac.). 79808/28/12-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Y EMISION DE ACCIONES GRUPO SANTA CLARA S.A. Por Esc. Públ. N.º 62 de fecha 08/10/2024, autorizada por el Escribano Sergio Javier Godoy Ayala Registro N.º 351, se modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la empresa GRUPO SANTA CLARA S.A., por aumento de capital social. Inscripta en la Dirección General de Registros Públicos el 05/11/2024, Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N.º 13247, bajo el N.º 3, folio 30. 79865/29/12-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Por Esc. N.º 77 de fecha 29/10/2024, pasada ante la Not. y Esc. Pública María Isabel Zarza de Díaz, donde la firma **TAVARES CREDI-GROUP S.A.**, con RUC N.º 80117820-7, ha sufrido modificación del Art. 5º de sus Estatutos Sociales por Aumento de Capital a Gs. 1.960.000.000 (Guaraníes Un mil Novecientos Sesenta Millones), y Emisión de nuevas Acciones. Inscripta en la Dirección Gral. De los Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, como Matrícula Jurídica N.º 34.279, Serie Comercial, bajo el N.º 2, folio 24, en fecha 03/12/2024. 79863/29/12-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. Por Esc. Pública N.º 40 de Fecha 06/12/2019, pasada ante N.P. Jacqueline Riquelme Escudero. Se Realiza la Modificación parcial de los Estatutos Sociales de la firma **YPEHAS.A.**, Cambio de Acciones al Portador a Acciones Nominativas. Inscriptas en el Reg. Público de Comercio Matrícula Comercial N.º 29110 Bajo el N.º 1, Serie Comercial, Entrada, 10251013, Folio 1. Fecha 17/02/2020 y en el Reg. Público de Personas Jurídicas Y Asociaciones Matrícula Jurídica

N.º 29029 Serie Comercial, Entrada N.º 10251013, Inscripto bajo el N.º 1 Folio 1, En Fecha 17/02/2020. 79836/29/12-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA NH S.A. POR CAMBIO DE DENOMINACION A BLONDAS LABS SOCIEDAD ANONIMA. Por E.P. N.º 153 Comercial "B", del 06/09/2024, pasada ante la E.P. Celia M. Bogado de Zárate, con Reg. N.º 798, fue autorizada la Modificación de los Estatutos Sociales (Art. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º) de la firma NH SOCIEDAD ANONIMA, RUC N.º 8011305-9.- Inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 9639, Serie Comercial, bajo el N.º 2, Folio 16, en fecha 22/11/2024.- Matrícula de Comerciante: Inscripta bajo el No. 10188, Folio 10188. Tipo de Ramo: Ramos Generales. Ramo: Producción, comercialización, importación, exportación de productos cosméticos, así como todo acto lícito de comercio entre otros. 79879/30/12-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA OKLAHOMA S.A. Por E.P. N.º 72 Comercial "A", del 06/09/2024, pasada ante la E.P. Celia M. Bogado de Zárate, con Reg. N.º 798, fue autorizada la Modificación de los Estatutos Sociales (Art. 6º, 9º, 16º y 20º) de la firma OKLAHOMA SOCIEDAD ANONIMA, RUC N.º 80139672-7.- Inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 42532, Serie Comercial, bajo el N.º 2, Folio 18, en fecha 22/11/2024.- 79880/30/12-

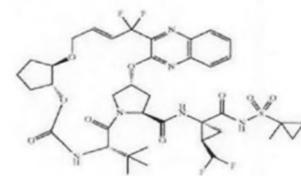
MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES POR AUMENTO DE CAPITAL. Por Esc. Pública N.º 56 del 28/09/2024, pasada ante la N.P. Rosa R. Vallejos C., Reg. N.º 1199, se formalizó la transcripción de acta y modificación parcial de los estatutos sociales por aumento de capital de **BARIKA S.R.L.** Capital Actual: Gs.130.000.000, y modificó la cláusula 4ta de los Estatutos. Inscripta en el Reg. de Personas Jurídicas y Comercio, en la Mat. Juríd. N.º 15578 S. Comercial, bajo el N.º 03, F. 23, en la fecha 21/11/2024. 79892/30/12-

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA (SERES S.A.) Por Esc. Pub. N.º 128, de fecha 15/10/2024, autorizada por ante la N.P Mercedes Livie-

res de Santiviago, se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad por modificación del Art. 5º (acciones nominativas no endosables). Inscripto en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N.º 19.513, Serie Comercial, bajo el N.º 3, folio 27, en fecha 26/11/2024. 79888/30/12-

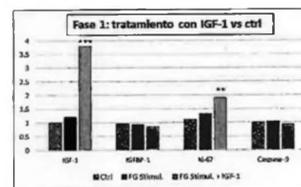
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES: AM TRUST GESTION PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA, CAMBIO DE DENOMINACION A "AUDENTES PLUS ULTRA SOCIEDAD ANÓNIMA" (AUDENTES PLUSULTRAS.A.) Modificación de Estatutos Sociales por cambio de Denominación Social: por Esc. N.º 23 del 20 de noviembre de 2024, autorizado por Escribano Público Alejandro Doldan Pérez, Titular del Registro N.º 570, se formalizo la modificación del Estatuto Social de la sociedad AM TRUST GESTION PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA POR CAMBIO DE DENOMINACION A "AUDENTES PLUS ULTRA SOCIEDAD ANÓNIMA" (AUDENTES PLUS ULTRA S.A.) con RUC: 80095488-2, Modificando el Artículo N.º 1 del estatuto, la misma fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica N.º 352, serie SUACE, bajo el N.º 3, folio N.º 17, en fecha 4 de diciembre de 2024. 79914/30/12-

PATENTES



PATENTE DE INVENCIÓN. (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY1139984 (43) Asunción, 27 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invencción (12) DATOS DE LA PATENTE (21) N.º de Solicitud: 1139984 (22) Fecha de Solicitud: 20/09/2011 (71) Solicitante: **ENANTA PHARMACEUTICALS, INC.** Domicilio Solicitante: 500 Arsenal Street, Watertown, MA 02472, Estados Unidos de América. (72) Inventor: 1) Long Jiang; 2) Or, Yat Sun; 3) Ma, Jun; 4) Wang, Bin ; y 5) Wang, Guoqiang Domicilio Inventor: 1)15 Wallace Road, Wayland, MA 01778, Estados Unidos de América; 2)

169 Fayette Street, Watertown, MA 02472, Estados Unidos de América; 3) 53 Hill Road, Apt. 304, Belmont, MA 02478, Estados Unidos de América; 4)1925 Commonwealth Ave., Apt.1416, Brighton, MA 02135, Estados Unidos de América; y 5) 65 Becket Road, Belmont, MA 02478, Estados Unidos de América. (54) Título: COMPUESTO INHIBIDOR DE LAS PROTEASAS DE SERINA DEL VHC DERIVADO DE PROLINAS MACROCICLICAS (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: US 61/385,058 - 21/09/2010; US 61/499,994 - 22/06/2011 y US 61/504,616 - 05/07/2011 (51) Int. Cl 8: A 61K 31/ 4985(2006.01), A 61K 31/5365(2006.01), A 61P 31/14(2006.01), C 07D 487/04(2006.01), C 07D 498/04(2006.01) Registro N.º: 4547 En Fecha: 25/11/2024 Vencimiento: 20/09/2031 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N.º 2593/05 que modifica el Artículo 23 de la Ley Patentes de Invencciones N.º 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invencción y su resumen. (57) Resumen: (237/2011). La invención se refiere a un compuesto inhibidor de la actividad de las proteasas de serina, en particular la actividad de la proteasa NS3-NS4A del virus de la hepatitis C (VHC), caracterizado por que dicho compuesto es el (3aR,7S,10S,12R,21E,24aR)-7-tert Butil-N-((1R,2R)-2-(difluorometil)-1-[[1-(metilciclopropano-1sulfonil) carbamoyl] ciclopropil]-2,2,2-difluoro-5,8-dioxo-2,3,3a,5,6,7,8,11,12,20,23,24a-dodecahidro-1H,10H-9,12-methanociclopenta [18,19] [1,10,17,3,6] trioxadiazacilonon adecino [11,12-b]quinoxaline-10-carboxamida. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 28/12-



PATENTE DE INVENCIÓN. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÁYGUA AKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2410411A (43) Asunción, 7 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invencción (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2410411 (22) Fecha de Solicitud: 15/02/2024 08:21:39 (71) Solicitante: **LO.LI PHARMA**

S.R.L. Domicilio Solicitante: Via Sabatino Gianni 14 00156 Roma (72) Inventor: 1) VITTORIO UNFER; 2) VIRGINIA UNFER; y 3) MICHELE RUSSO Domicilio Inventor: 1) a 3) C/o Via Sabatino Gianni 14 00156 Roma, Italia (54) Título: COMPOSICIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO (74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix - 25 (30) Prioridad/es: IT 102023000002769-17/02/2023 y IT 102023000004827-14/03/2023 (51) Int. Cl 8: En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N.º 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley N.º 1630/00 de Patentes de Invencción, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (44/24) La presente invención se refiere a la composición y/o combinaciones que comprenden diosgenina y al menos otro agente seleccionado de entre la vitamina D y la α -lactalbúmina y su uso en la regularización del ciclo menstrual y en la reducción de quistes ováricos, en particular en mujeres afectadas con el síndrome de ovario poliquístico (SOP) fenotipo D. Farm. Berta Segovia, Directora Interina - Dirección de Patentes. 79646/31/12-

SUCESIONES

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA DE LA CRUZ INSFRAN VAZQUEZ.** El expediente sucesorio de tramita ante la Secretaría N.º 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano. Asunción, 5 de noviembre de 2024. OP 79605-28/12/2024

SUCESION. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ODULIO ROMAN PEÑA.** El juicio radica en la secretaría N.º 1 a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 4 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo

ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme. Acordada 1366/2019.- OP 79604-28/12/2024

SUCESIÓN. Juez de la Niñez y la Adolescencia e Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Itakyry, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada Emylse Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO AVALOS ALVARENGA. El juicio "EUGENIO AVALOS ALVARENGA s/ Sucesión Intestada".** Expediente N.º 215. Año 2024, radica en la secretaría a cargo del Actuario Luis Osmar Meza A. Itakyry, 28 de noviembre de 2024. 79589/28/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE LAMBARE, ABG. JOSE SEGUNDO VELAZQUEZ ALFONSO, CITA Y EEMPLAZA POR SESENTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION DE **MODESTA TORRES VDA. DEGONZALEZ Y EUGENIO GONZALEZ.** LAMBARE, 04 DE DICIEMBRE DEL 2024. FIRMADO ABG. JOSE SEGUNDO VELAZQUEZ ALFONSO (JUEZ DE PAZ LAMBARE) ABG. ARIEL PANIAGUA (ACTUARIO JUDICIAL). 79578/28/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTONLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"JUAN FRANCISCO ISASI ESPINOLA",** por proveído de fecha 13 de noviembre del 2024, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 14 de Noviembre de 2024. Firmado Digitalmente por: Cinthia Maricel Acevedo Méndez (Actuaría). 79587/28/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA. Abog. OSVALDO RUBÉN CHÁVEZ GONZÁLEZ. cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **JOSE MARÍA ROJAS FIGUEREDO SAN PEDRO DEL PARANÁ** 13 DE DICIEMBRE DE 2024. Secretario Héctor R. Alarcón - OP 79615-28/12/2024.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL

PARANA. Abog. OSVALDO RUBÉN CHÁVEZ GONZÁLEZ. cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **LEANDO ARAUJO RODRIGUEZ Y FRANCISCA CHAMORRO SAN PEDRO DEL PARANÁ** 12 DE DICIEMBRE DE 2024 secretario Héctor R. Alarcón – OP 79666 -29/12/2024

SUCESIÓN. Juez de la Niñez y la Adolescencia e Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Itakyry, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada Emylse Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **PAULO PEREIRA RAMOS**. El juicio "PAULO PEREIRA RAMOS s/ Sucesión Intestada" Expediente N° 241. Año 2024, radica en la secretaría a cargo del Actuario Luis Osmar Meza A. Itakyry, 16 de diciembre de 2024. – OP 79665 -29/12/2024

SUCESIÓN. El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CARMEN MEDINA DE BAZAN"** en el Expediente Caratulados: "CARMEN MEDINA DE BAZAN S/ SUCESIÓN" AÑO: 2024 NÚM.: 513 CAACUPE, 18 de Diciembre de 2024 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. OP 79649-29/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Circunscripción Judicial de Caazapá Abg MILBA MARIA ESTELA DIAZ PAIVA CITA Y EMPLAZA POR SESENTA DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESIÓN DE **ARISTIDES LOPEZ MOREL Y MAGDALENA CARDOZO DE LOPEZ** SAN JUAN NEPOMUCENO 06 DE DICIEMBRE 2024 ABG ROSSANA HEDDY LUZ MENDOZA ACTUARIA JUDICIAL ANTE MI ABG ROSSANA HEDDY LUZ MENDOZA acturia judicial ABG MILVA MARIA ESTELA DIAZ PAIVA JUEZA DE PAZ – OP 79648-29/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Circunscripción Judicial de Caazapá Abg MILBA MARIA ESTELA DIAZ PAIVA CITA Y EMPLAZA POR 60 DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESIÓN DE **PEDRO JUAN BRIZUELA S/ SUCESIÓN SAN JUAN NEPOMUCENO** 06 DE DICIEMBRE 2024 ABG ROSSANA HEDDY LUZ MENDOZA ACTUARIA JUDICIAL ANTE MI ABG ROSSANA HEDDY LUZ MENDOZA acturia judicial ABG MILVA MARIA ESTELA DIAZ PAIVA JUEZA DE PAZ – OP 79640-29/12/2024

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, De la Localidad de Tomas Romero Pereira, Abog. Laura Verónica Centurión Bobadilla, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESION: **EMIGDIO CHAVEZ** con C.I. N° 3.307.384. El Juicio radica en la Secretaría única a mi cargo Ag. Abog. Gilberto Manuel Jara Del Puerto. Actuario Judicial. Tomás Romero Pereira, 31 de octubre de 2024.- OP 79635-29/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN ABG. RICARDO GOSLING, cita y emplaza por 60 días a los HEREDEROS Y ACREEDORES de la sucesión de **ROSALINO GONZALEZ GONZALEZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. MARISCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA, 21 de Octubre de 2024. Firmado digitalmente por Raúl Gabriel Marín Rodríguez (Actuario) OP 79622-29/12/2024.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **ANTOLIANA CIRILA NUÑEZ DE TRINIDAD**. El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría No. 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano M. Secretario. ASUNCION, 11 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este oficio que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del

Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. OP 79621-29/12/2024.

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PAZ DE SAN RAFAEL DEL PARANA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abog. MONICA BEATRIZ BAEZ DE ACUÑA, CITA Y EMPLAZA, por sesenta (60) días, herederos acreedores de sucesión de **ESTANISLAO ZELAYA Y MARIA MAGDALENA SALDIVAR DE ZELAYA**, en el Expte N°174, Año 2024, Folio N°66, obrante en la secretaria a cargo del Actuario Judicial Abg. GUIDO ISAURO AMARILLA AYALA. San Rafael del Paraná, 12 de DICIEMBRE de 2024. OP 79670 -29/12/2024

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICTOR RUBEN SERAFINI FLORENTIN**. - WILSON F. SILVA. Ante mí: Actuario Judicial - Secretaría N° 4 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 79669-30/12/2024

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"VALENTIN RAMON VILLALBA"** que radica en la secretaria N° 05 a cargo del Actuario Judicial Abg. PEDRO B. BENÍTEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 22 de Diciembre de 2023- OP 79667- 29/12/2024.

SUCESIÓN. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN ABG. JAVIERA. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la

sucesión del Señor **PANTALEON ECHEVERRIA NOGUERA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Merles.-CONCEPCION., 19 de Diciembre de 2024 OP 79679-30/12/2024.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL 2º TURNO DE CONCEPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"FATIMA CABRERA"**-CONCEPCION., 18 de Diciembre de 2024. OP 79680-30/12/2024.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza., cita y emplaza por 60 (sesenta) días, a herederos y acreedores de **EMILIANO AGÜERO** con C.I. N°1.023.329, estos autos radican en la secretaría N° 01 Abog. Miguel Angel Garcia Galeano (Actuario). Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR. Hernandarias, 11 de diciembre de 2024. 79683-20/30/12.

SUCESIÓN. El Juez de Paz de la Colonia Tupã Renda, Circunscripción judicial de Caazapá, Abg. Porfirio Guzmán Bernal Ramírez, cita y emplaza, por el término de 60 (sesenta) días, contados a partir de la primera publicación a todos los que tengan interés en la Sucesión de **LIZETE HIPPLER**. secretaría a cargo de la Abg. Déboda Pedro Maurich. Tupa Rendá, 14 de octubre de 2024.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha citado la providencia de fecha 11 de noviembre de 2024, en los autos caratulados: FLORENTINA MARTINEZ DE ESCOBAR S/ SUCESIÓN INTESTADA Año: 2019; N°: 304; Secretaría N° 11, por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **FLORENTINA MARTINEZ DE ESCOBAR**, para que dentro de dicho plazo, contados a partir de la primera publicación, se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica, en la Secretaría N°: 11, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial del Sexto Turno, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Edificio del Palacio de Justicia, de Sajonia, ubicado sobre las calles Alonso y Testanova de Asunción. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual para tener certeza de que este documento es válido deberá utilizar el Lector del Código QR, siendo así innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2020 y Acordada N° 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Asunción, 19 de Diciembre de 2024. Alicia María Méndez Rodríguez, Actuaría Judicial. OP 79707- 30/12/2024.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"TEOFILO ALMADA BENITEZ S/ SUCESIÓN"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 5 a mi cargo.- VILLARRICA, 7 de Noviembre de 2024-30/12/2024.

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA (Villarrica), Abg. LIZA MARIA ALFONSO VERA, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a los herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **EUSEBIO BENITEZ Y JUANA CRIMAQUE SCAPINI DE BENITEZ**. VILLARRICA, 1 de Octubre de 2024-30/12/2024.

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapeguá. Abog. MARÍA MARCELA DIAZ MEDINA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **GREGORIO ANTUNEZ ALVARENGA Y MARÍA ILLUMINADORALES VDA DE ANTUNEZ**. Carapeguá, 26 de agosto de 2024.- Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Actuario Judicial, Circunscripción Judicial Paraguair. 79724/31/12-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días

a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTANISLAO LEDESMA GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría N°1 a mi cargo. Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 19 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 79727/31/12-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Niñez y de la Adolescencia y Penal de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, Circunscripción Judicial de San Pedro Abg. Diego Gauto, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **NINO RAMON ZARATE SANABRIA**, a fin de que los mismos se presenten dentro del plazo de 60 días a ser contado desde la fecha de la primera publicación de edicto por sí o por apoderados a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de esta Judicatura de Paz. San Pedro De Ycuamandyyu, 10 de Diciembre de 2024. Paola Romina Godoy Gossen, actuaría judicial. 79744/31/12-

SUCESIÓN EL JUEZ DE PAZ DEL 2º TURNO DE CONCEPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del Abog. MIGUELA. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"JUAN CARLOS MARECO CARDOSO"**. Firmado digitalmente por: LIDA RAQUEL SAMUDIO CUELLAR (ACTUARIO/A).- CONCEPCION., 5 de Diciembre de 2024. 79746/31/12-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Yuty, Circunscripción Judicial de Caazapá, Dr. Miguel Ángel Riquelme Irala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUIS CARLOS ZUCONELLI**. Yuty, 23 de diciembre de 2024. Abg. ORLANDO MIRANDA P., ACTUARIO JUDICIAL. 79776/04/01/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SAN ESTANISLAO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días contados desde

la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **Doña DEIDAMIA ZARATE DE BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.620.584, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO, Actuario Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de diciembre de 2024. 79778/04/01/2025.

SUCESION. El Juez de Paz de la Ciudad de Caaguazú Abg. Ever Gustavo Serafini Mancuello y El secretario autorizante Abg., Wilson L. Rotela, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **MARÍA ALEJANDRA SILVA DE ESCOBAR** a comparecer a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Caaguazú, 23 de diciembre de 2024. 79779/04/01/2025.

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocío González Morel cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MARIA GAUTO DE FLORENTIN y MIDOMIO FLORENTIN PEREZ**. Fdo. Abg. Tobías Redekop Harder. Asunción, 18 de diciembre de 2024. 79782/04/01/2025.

SUCESION. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DOROTEA ACOSTA DE LUGO**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuario Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 16 de Diciembre de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-

79786/04/2025.

SUCESION. EL JUEZ DE PAZ DE SAN ESTANISLAO. Abogado WILSON DAVID VELAZQUEZ, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **RODRIGO SANTACRUZ Y PRIMITIVA PEREZ DE SANTACRUZ**. San Estanislao, 23 de DICIEMBRE de 2024.- Abog Oscar Cantero Villalba Secretario Juzgado de Paz San Estanislao. 79788/04/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LAURA VERÓNICA CENTURION AYALA, en los autos caratulados: **BENITO ALARCON Y OTRA S/ SUCESION INTES-TADA.** AÑO 2024. N° 273. FOLIO 32. cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BENITO ALARCÓN con C.I. N.º 2.278.382 Y EPIFANIA CÁCERES VDA. DE ALARCÓN con C.I. N.º 2.187.016**, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación puedan hacerlo. **CORONEL OVIEDO.**, 20 de Diciembre de 2024 Abg. LIZZIE VERÓNICA CABALLERO VENIALVOS, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 79790/04/2025

SUCESIÓN. La Jueza del Juzgado de Paz de la Ciudad Villa Elisa, Abg. Martha Benítez Alderete cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MANUEL ARCADIO GOMEZ PAOLI**. Villa Elisa, 16 de diciembre de 2024. Abg. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaría Judicial. - 79803/04/2025.

SUCESION. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, y de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Arroyos y Esteros (Cordillera) Abg. Rubén Mario Pino Leguizamón, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Señores

PEDRO ANTONIO DUARTE ARANDAY MARIANA MENA VDA, DE DUARTE en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo. Arroyos Esteros, 6 de Diciembre de 2024. Abg. Juan Alfonso Cuevas O., actuario judicial. OP 79868 - 6/01/2025.

SUCESION. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 10 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **GUSTAVO RAMÓN TORRES BAEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA.** N° 402; AÑO: 2024; SECRETARÍA N° 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. GUSTAVO RAMÓN TORRES BAEZ. V° B° Abog. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuaría Judicial. Asunción, 23 de diciembre de 2024.- 79858/06/01/2025-

SUCESIÓN. El juez de Paz de San Roque González de Santa Cruz, Dr. Ángel R. Clerch, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMANICOLASA LEIVA VDA. DE SAMANIEGO**. San Roque González de Santa Cruz, 3 de setiembre de 2024. Reinaldo Martínez B. -Actuario Judicial. 79859/06/01/2025-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN RAMÓN PALACIOS FERREIRA**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Marcelo Ivan Benítez Colman. Ciudad del Este, 23 de diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. 79846/ 06/01/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Secretaría Única Abg. Laura Verónica Centurión Bobadilla, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. PROTASIO AMARILLA GUERREÑO Y DEOGRACIA

SOTELO DE AMARILLA. El juicio radica en la Secretaría Única a mi cargo Abg. Gilberto Manuel Jara Del Puerto, Secretario. TOMAS ROMERO PEREIRA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. 79827/06/01/2025-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SATURINO ENCINA**. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 24 de Octubre de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1.335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Sandra Elizabeth Busam Roman (Actuaría). 79811/06/01/2025-

SUCESION. Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del **Sr. ANTONIO OSVALDO VILLAGRA**, en los autos caratulados: "ANTONIO OSVALDO VILLAGRA S/ SUCESIÓN INTESTADA" EXP. N° 375. AÑO: 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad del Este, 20 de diciembre de 2024. 79812/06/01/2025-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARGARITA ANTONIA SALVADORA LATERRA de MOLINA**. El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaria N° 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano M. Secretario. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este oficio que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lec-

tor del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: HERIBERTO REGINO LEZCANO MARTINEZ (ACTUARIO/A). 79876/07/01/2025-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz de San Rafael del Paraná, de la tercera circunscripción judicial de la República, Abg. Mónica Beatriz Báez de acuña, cita y emplaza por sesenta(60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELINO LÓPEZ TORRES**, en el Expte. N°179, Año 2024, Folio N°66 VLTO, obrante en la secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. Guido Isauro Amarilla Ayala, San Rafael del Paraná, 26 de Diciembre de 2024. 79886/07/01/2025-

SUCESION. EL JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE PARAGUARI E INTERINO DEL JUZGADO DE PAZ DEL PRIMER TURNO, ABOG. OSCAR ANTONIO VILLALBA ACOSTA, CITA Y EMPLAZA POR SESENTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION "AURELIANO ROLON DELGADO S/ SUCESION". Paraguari, 26 de DICIEMBRE de 2024.- Abg. Enidio Esteban Ferreira León, Actuario. 79885/07/ENE/2025.-

SUCESIÓN. La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **OSCAR ESTEBAN BARRETO PAIVA**. Ante mí: Abg. GLORIA MABEL VILLALBA. Actuaría Judicial – Secretaría N° 3. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. Firmado digitalmente por GLORIA MABEL VILLALBA AREVALOS (ACTUARIA). 79891/07/01/2025-

SUCESION. La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **OSCAR ESTEBAN BARRETO PAIVA**. Ante mí: Abg. GLORIA MABEL

VILLALBA. Actuaría Judicial – Secretaría N° 3 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. Firmado digitalmente por: Gloria Mabel Villalba Arevalos (Actuaría) CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024. 79896/07/01/2025-

SUCESION. La Jueza en lo Civil y Comercial del Juzgado de Paz de San Antonio, Dra. LOURDES VERONICA ORTEGA LOVERA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAURA ELIZABETH SANABRIA AGUAYO S/ SUCESION**. San Antonio, 1 de Diciembre de 2024. Abg. Liduvina Cabral Verdejo, Actuaría Judicial. 79898/07/01/2025-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Ñemby, Dr. MIGUEL ANGEL PEREIRA MERCADO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE EUGENIO BENITEZ BRITZ**. Ñemby, 27 de Diciembre de 2024. Abog. Cecilia C. Martínez L., Actuaría Judicial. 79899/07/01/2025-

EMPLEOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA. Ref.1: Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio – Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com. 78849/30/12-

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rrhh.2024@gmail.com- OP 79343-11/01/2025.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Sedimento o poso de una sustancia líquida que se deposita en el fondo del recipiente donde está contenida.
4. Choza de cacería.
8. Cañería para conducir el agua.
14. Lleva puesta una prenda de vestir.
15. Prefijo latino que significa "campo".
16. Da refugio a un perseguido.
17. Especie de lagarto muy ligero y espantadizo.
20. Guante que cubre desde la muñeca hasta el nacimiento de los dedos.
21. (...Lumpur) Capital de Malasia.
22. Variedad de pimiento muy picante que se emplea como condimento y estimulante del apetito.
24. Señorita (abrev.).
25. Onomatopeya del canto del grillo.
27. Símbolo de la función trigonométrica seno.
28. Remolques una embarcación.
29. Persona que fabrica fideos u otras pastas semejantes (f.).
33. Ave zancuda venerada en el antiguo Egipto.
35. Apodo de Abraham (inglés).
36. Poema medieval que narra en versos cortos leyendas de amores.
38. Abarca, calzado que solo cubre la planta de lo pies.
41. Quinteto de rock progresivo inglés de la década del '70.
42. Región que se extiende por las zonas del N de Noruega, Suecia, Finlandia y la península de Kola (Rusia).
44. Magistrado supremo en la república de Venecia hasta el año 1797.

1	2	3	■	4	5	6	7	■	8	9	10	11	12	13
14			■	15				■	■	16				
17			18					19	■	20				
21					■	■	22		23	■	24			
■	■	■	25		26	■	27			■	28			
29	30	31				32	■	■	33	34			■	■
35			■	■	36		37	■	38				39	40
41			■	42				43			■	44		
45			46			■	47			■	■	48		
■	■	49				■	■	50		51	52			
53	54			■	55	56	57	■	58			■	■	■
59				■	60			■	■	61		62	63	64
65				66	■	67		68	69					
70					■	■	71				■	72		
73						■	74				■	75		

45. Evaluación, prueba.
47. Ácido desoxirribonucleico (sigla, inglés).
48. Partido político argentino liderado por Elisa Carrió (sigla).
49. Agente secreto inglés con licencia para matar.
50. Que son objeto de profunda aversión e intensa antipatía.
53. Síndrome respiratorio agudo grave (sigla, inglés).
55. Símbolo de la unidad de trabajo en el sistema cegesimal.
58. Organismo de las Naciones Unidas que busca mejorar el nivel de salud en el mundo.
59. Parte de una ópera que hace hincapié en uno de los

- personajes.
60. Exista.
61. Barra pequeña de metal, hueso o madera con que se borda, cose o teje.
65. Bramad.
67. Perteneciente o relativo al octágono.
70. Cuadro empleado por los niños para practicar los rudimentos de la aritmética.
71. Produce, fabriqué, realicé.
72. Piel del rostro humano.
73. Lerda, perezosa, holgazana.
74. Interj. usada para manifestar deseo de que tenga efecto lo que se dice.
75. (...Karenina) Novela de León Tolstoi (1873-1877).

VERTICALES

1. (El increíble...) Personaje de historieta de piel verde.
2. Hijo del patriarca bíblico Isaac.
3. Parte trasera de algo.
4. Capital de Zimbabwe.
5. Organización sindical obrera española de principios del s. XX, de tendencia socialista marxista (sigla).
6. Prefijo que significa tres.
7. Haces mal de ojo.
9. Línea aérea de bandera brasileña.
10. Socorrer, ayudar.
11. Cualidad de nitroso.
12. Parte central dura, sin los granos, de la mazorca del maíz.

SOLUCIÓN ANTERIOR

A	C	O	S	E	■	B	L	A	S	■	A	F	E	A		
O	R	L	A	S	■	A	U	L	A	■	L	I	N	Z		
L	U	M	E	T	■	B	I	E	N	■	M	E	D	A		
■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
■	■	■	O	F	F	■	■	H	A	R	E	■	■	■		
H	I	M	N	A	R	I	O	■	R	O	C	O	S	A		
U	B	U	■	R	I	S	P	A	■	L	I	P	E	S		
L	E	L	A	■	O	M	I	T	I	■	N	U	C	O		
O	R	A	B	A	■	O	N	I	C	E	■	S	A	M		
T	O	R	I	T	O	■	A	L	H	U	C	E	M	A		
■	■	■	■	S	U	R	A	■	■	■	U	S	O	■		
■	■	■	■	T	R	I	N	I	D	A	D	■	C	O	D	O
P	I	O	N	■	N	E	X	O	■	A	P	U	R	E		
P	A	L	I	■	A	M	O	N	■	R	E	A	T	O		
P	R	O	A	■	L	E	N	E	■	O	R	L	O	N		

13. Batracio anuro comestible (pl.).
18. Mamífero rumiante de gran tamaño, parecido al ciervo.
19. Planta intertropical rastrojera de rizomas tuberculosos feculentos y comestibles.
23. Empezado, comenzado.
26. Natural de Irlanda.
29. (...Dunaway) Actriz que protagonizó el filme "Bonnie & Clyde" (1967).
30. Índice bursátil de la bolsa de Madrid.
31. Desarropar, quitar el abrigo.
32. Acuerdo de alcance parcial (sigla).
34. Serpiente sudamericana que llega a tener 10 m de longitud.
37. Sonido "i" semiconsonante agrupado con la consonante anterior.
39. Corazón de la mazorca del maíz después de desgranada.
40. Segunda vértebra del cuello.
42. Hilo de hebras dobladas por poco torcidas.
43. Nornoroeste (abrev.).
46. Enfermedad de las plantas causada por virus.
51. Representación pintada, dibujada o esculpida de una cosa.
52. Tomo con la mano.
53. (...Bernhardt) Gran actriz de teatro francesa (1844-1823).
54. Isla del mar Caribe en el grupo de Sotavento, capital: Oranjestad.
56. Acusado, culpado.
57. Masa muy blanda que tira a líquida
62. Aplica y extiende superficialmente aceite sobre algo.
63. Provincia de España en la comunidad autónoma de Andalucía.
64. Regla graduada fija en la parte posterior de las armas de fuego para precisar la puntería.
66. Tratamiento de respeto que se antepone a los nombres masculinos de pila.
68. (...Duncan) Basquetbolista estrella de los San Antonio Spurs.
69. En tenis, saque ganador o tanto directo de saque.

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |
CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

el Retrosvisor de Verano

ANIMA
DJ MARIO FERREIRO

DJ JUANJO SALERNO **DJ EMILIO MARÍN** **DJ PEAJERO**

DJ PASTO **DJ CONEJO GONZÁLEZ**

SÁBADO

8

FEB

**CLUB NAÚTICO PUERTA DEL LAGO
SAN BERNARDINO**

ENTRADAS

Generales 80.000 G

VIP 140.000 G

OPEN DOORS: 21 H

VENTA DE ENTRADAS **tú**



ASUNCIÓN, CENTRAL Y ALREDEDORES

Apagón de TV analógica será este 31 de diciembre

Para el resto del país el apagón se estaría dando a partir de 2026.

Para el martes 31 de diciembre está previsto el apagón definitivo de la TV analógica en Asunción, el departamento Central y alrededores, explicaron desde la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Este apagón no afectará a las familias que residen en el interior del país.

Apagón analógico es el nombre con el que se conoce el cese de las emisiones analógicas de los operadores de televisión, para pasar a transmitir únicamente mediante señales digitalizadas.

Según el gerente de Planificación y Desarrollo de la Conatel, Alberto Tomío Ishibashi, la primera vez que se solicitó la postergación de la fecha para el apagón fue a pedido de los canales de televisión abierta. Esto porque sería un gasto importante para el cambio de equipos, desde las cámaras hasta el transmisor.

“Finalmente se está dando el apagón definitivo de la señal de TV analógica, estamos hablando de la señal abierta por aire. Se estará dando este fin de año a nivel de Asunción, departamento



Las familias que tengan televisores antiguos podrán acceder a las señales mediante un decodificador

Central y alrededores, no así en el interior del país”, explicó Ishibashi, en entrevista con “Dos en la ciudad” de canal GEN y Universo 970/Nación Media.

Resaltó que por más que en una familia tengan los televisores antiguos conocidos como de caja con el sintonizador analógico, podrán acceder mediante un decodificador que cuenta con sintonizador digital. Este apa-

rato tendría un costo de unos G. 100 mil y podrán seguir recibiendo la señal.

“Al ser esta tecnología antigua no van a poder ver lo que es la alta definición, pero sí la multiprogramación. El término deshacerse de los televisores antiguos no es necesario porque pueden adaptarse mediante el decodificador que tendría un costo de G. 100 mil y sería un pago único”, expresó.

Resaltó que el apagón definitivo de la TV analógica en el interior del país recién se estaría dando en el año 2026, teniendo en cuenta que hay familias que aún no disponen de televisores acordes o los recursos para adaptar sus aparatos. “En las zonas del interior del país el apagón se estaría dando a partir de 2026, empezando por Alto Paraná, Itapúa y otras 14 zonas”, aseguró.

BREVES

MÁS POLICÍA PARA ALTO PARANÁ

Entregan 20 nuevas patrulleras

La Dirección de Policía de Alto Paraná recibió en forma oficial las 20 patrulleras entregadas por el Ministerio del Interior, con financiamiento de la Itaipú Binacional. Para el efecto, se realizó este viernes un acto en la Gobernación de Alto Paraná, donde acudieron los intendentes para la entrega de los móviles a las diferentes comisarías de varios distritos del departamento. En el acto, el viceministro de Asuntos Políticos, Óscar Campuzano, anunció a otros 50 nuevos agentes policiales para el próximo lunes en Alto Paraná, que se sumarán a los 103 que ingresaron la semana pasada. El alto funcionario destacó la importancia de la participación de las entidades gremiales y de las autoridades locales para hacer saber sus reclamos en materia de seguridad y la respuesta del Gobierno a esas inquietudes, enviando más dotación policial y más patrulleras como los 20 móviles entregados ayer.

SOMETIERON A LA ENCARGADA CON ARMA DE FUEGO

Asaltan local comercial

A punta de arma de fuego, dos hombres sometieron a la encargada de un local comercial ubicado en la intersección de las avenidas Manuel Brítez Borges y Nanawa, del barrio Laurety de la ciudad de Luque, y se alzaron con toda la recaudación, producto de las ventas de los últimos días. El asalto quedó registrado en imágenes de circuito cerrado donde se puede observar cómo dos personas llegan hasta el lugar a bordo de una motocicleta utilizando abrigo y cascos para perpetrar el hecho. Tras tomar a la encargada y apuntándola a la cabeza con el arma, la llevan hacia el depósito donde estaba resguardado el dinero de las ventas. El local es una de las sucursales de una distribuidora de pañales y productos varios para bebés y permanecía abierto hasta las 20:00, horario aproximado en el que llegaron estos delincuentes para aprovechar que ya no había nadie más.

FUERON DETENIDOS TRES SUJETOS

Desbaratan banda de robacoches

La Policía desarticuló una banda de robacoches en Capiatá y fueron detenidos tres sujetos, dos de ellos tenían orden de captura. Los delincuentes se desplazaban en una camioneta denunciada como robada al momento de la intervención. Los agentes policiales se encontraban realizando controles en la vía pública cuando divisaron que una camioneta huye intentando evadir la inspección. Rápidamente el vehículo fue ocultado en una casaquinta. El propietario del inmueble era conocido de los policías, por lo que inmediatamente los intervinientes contactaron con él para consultarle si la camioneta que ingresó era de su propiedad, confirmándose que no le pertenecía y que los robacoches solo querían esconderse en ese lugar de la Policía. Se constató que la camioneta fue denunciada como robada en Fernando de la Mora el día 7 de noviembre. En el interior del rodado se encontraron numerosas herramientas y llaves maestras utilizadas para perpetrar los atracos.

PORTABA UN ARMA Y 50 MUNICIONES

Detienen a ciudadano brasileño

Un ciudadano brasileño fue detenido en la aduana del Puente de la Amistad, en Foz de Yguazú, por llevar un arma, municiones y anabolizantes. Fue en un control de rutina realizado por funcionarios de la Secretaría de Ingresos Federales de Brasil (Receita Federal) y por la Policía Caminera (Policía Rodoviária). Fue incautado de su poder un revólver calibre 38, 50 municiones y 6 frascos de anabolizantes. El detenido cruzó el puente en un transporte interurbano como un pasajero más. Esto fue informado por la Receita Federal, delegación de Foz. Contó a los aduaneros y policías que recibía 150 reales por el cruce del arma y de las municiones, mientras que por los anabolizantes recibía 50 reales. Asimismo, dijo que ya era el tercer viaje en el paso fronterizo internacional durante el día. El control en el Puente de la Amistad ya fue en horas de la tarde del 23 de diciembre pasado. El arma y las municiones son productos de ingreso prohibido al Brasil.

PUBLICADAS EN REDES SOCIALES

Alertan sobre ofertas laborales falsas

Estos ofrecimientos han sido detectados por el Ministerio de Trabajo.

La temporada veraniega se caracteriza, además de las altas temperaturas, por ser un periodo donde se dan ofertas de trabajo temporal por parte de diferentes sectores que necesitan un refuerzo de personal, atendiendo a que se registra un mayor movimiento de clientes, pero tam-

bién surgen ofertas laborales falsas que han sido detectadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La viceministra de Empleo y Seguridad Social, Verónica López, en conversación con el programa “Arribahoy”, del canal GEN y Universo 970

AM/Nación Media, instó a la ciudadanía a que se mantenga alerta ante las diferentes opciones laborales que les llegue, en especial aquellas que se encuentran ligadas a redes sociales o que son difundidas a través de WhatsApp con links de carga.

“Vemos en redes sociales que las personas hacen publicaciones incluso con el logo del ministerio o de empre-

sas que a veces existen, pero esas vacancias no son reales. Podría ser una situación de captación para tratar de personas o para empleos engañosos o llevarlos a cometer actos ilícitos”, dijo la viceministra.

También comunicó que existe la línea habilitada por el ministerio en la cual pueden consultar por WhatsApp la veracidad de cada anuncio, el número es el (0983) 308-100.

A ULTRANZA PY

Decidirán si el pastor José Insfrán va a juicio

El hermano de Tío Rico está acusado por presunto lavado de dinero y asociación criminal.

Culminó la audiencia preliminar para el pastor José Insfrán, hermano de Miguel Insfrán, alias Tío Rico, acusado por presunto lavado de dinero y asociación criminal, producto del operativo A Ultranza Py. Ahora la jueza Rosarito Montanía deberá resolver si corresponde que el pastor Insfrán enfrente un juicio oral y público así como pidió el Ministerio Público.

En el caso de que la magistrada eleve el presente expediente a juicio oral y público, la audiencia oral se desarrollaría recién en 2025 atendiendo a que el 2 de enero se inicia la feria judicial.

El Ministerio Público se ratificó en su acusación pidiendo a la jueza Montanía que el presente proceso penal se eleve a un juicio oral y público. La Fiscalía sostiene que el pastor Insfrán Galeano creó la figura de la asociación religiosa Centro de Avivamiento de Curuguaty con el objeto de utilizarla como fuente



El expresidente Mario Abdo Benítez junto a José Insfrán, hermano de Miguel Ángel Insfrán, acusado por lavado de dinero producto del narcotráfico

de justificación para simular las ganancias ilícitas del narcotráfico, puestas en circulación dentro del sistema económico y financiero nacional.

Del mismo modo, el Ministerio Público describió que varias empresas que pertenecen al clan Insfrán enviaron 17 mil kilos de cocaína a Europa. También mencionó que una de las empresas que

se dedica a la supuesta venta de neumáticos envió 10 mil kilos de cocaína a Europa. El envío de la droga generó ganancias por más de USD 433 millones.

Según la acusación, José Alberto Insfrán Galeano creó empresas con recursos del narcotráfico obtenidos por su hermano Miguel Ángel Insfrán, y así abrió cuentas bancarias para

obtener créditos y blanquear ganancias ilícitas mediante una red de documentos falsificados y vínculos en cooperativas y bancos. También se describe que se crearon varias empresas como Metalúrgica El Porvenir SA, Barakah SRL y Agrogranadera e Industrial Nuevo Horizonte. En ese proceso presentó certificados de trabajo falsos con salarios elevados para lavar dinero.

INTENTO DE ROBO DE DOS AVIONETAS EN FILADELFIA

Tribunal condena a tres personas

El fiscal del caso logró demostrar la responsabilidad de los acusados.

El Tribunal de Sentencia, integrado por los jueces Mirian Núñez, Fany Cáceres y Sirley Romero, condenó a tres personas por intentar robar dos avionetas del aeropuerto privado de Filadelfia, Chaco. El fiscal del presente caso fue Lucrecio Cabrera, quien logró demostrar la responsabilidad de los acusados en cada uno de los hechos investigados.

El colegiado sostuvo que se

pudo probar los hechos punibles de robo agravado en grado de tentativa acabada y en grado de complicidad de Sergio David Bernal Medina, ciudadano boliviano; Arturo Franco Benítez, paraguayo, y Thiago Randón Barcello, brasileño. El primero fue condenado a 3 años de cárcel, el segundo a 5 años y 6 meses, y el último a 5 años.

Las personas condena-

das habían intentado apoderarse de dos aeronaves en el aeropuerto privado de la ciudad de Filadelfia, sitio que irrumpieron de forma violenta simulando un operativo policial. El hecho sucedió en fecha 2 de marzo de 2022, a las 3:30, cuando cinco personas vestidas con ropas camufladas y pasamontañas, portando armas de fuego, irrumpieron violentamente en el aeropuerto de la ciudad de Filadelfia simulando un allanamiento y haciéndose pasar por miembros de la Policía.

Ingresaron en el dormitorio donde se encontraba durmiendo Thomas Klassen Vogt, encargado del lugar y víctima del hecho. Los delincuentes restringieron la libertad del mismo, atándolo de manos y pies, lo interrogaron de forma agresiva sobre la ubicación de una presunta carga de cocaína. Posteriormente, forzaron y abrieron los hangares del aeropuerto, donde se encontraban estacionadas dos aeronaves. Una de ellas fue objeto de un intento de robo.

BREVES MUNDO

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Hallan al nieto 138 robado



Estela de Carlotto (C) habla durante una conferencia de prensa para anunciar la restitución de identidad del nieto número 138

Buenos Aires, Argentina. AFP.

La organización de derechos humanos Abuelas de Plaza de Mayo anunció el hallazgo del nieto 138, robado durante la dictadura argentina (1976-1983), hijo de una pareja de militantes políticos secuestrados en 1976 y desde entonces desaparecidos. "Se trata del hijo de Marta Enriqueta Pourtalé y Juan Carlos Villamayor, nacido en diciembre de 1976. Son así 138 casos los resueltos en estos 47 años de búsqueda ineludible de verdad e identidad", dijo en rueda de prensa la presidenta de Abuelas, Estela de Carlotto.

MÉXICO

Fatal accidente de bus

Coatzacoalcos, México. AFP.

Al menos ocho personas murieron y 27 resultaron heridas en un accidente entre un autobús y un vehículo de carga en el estado mexicano de Veracruz (este), informaron autoridades. El siniestro ocurrió en la madrugada del viernes en una vía que une las localidades de Xalapa y Perote, en Veracruz, informó la fiscalía local en un comunicado. "Hasta el momento, se reportan ocho personas fallecidas, entre ellas tres masculinos, cuatro femeninas y una menor de edad, así como 27 personas lesionadas, las cuales son atendidas en hospitales aledaños", dijo la dependencia.

PRIMER ENVÍO DE EE. UU.

Ucrania recibe gas natural

Kiev, Ucrania. AFP.

Ucrania recibió su primer cargamento de gas natural licuado (GNL) proveniente de Estados Unidos, en el momento en que el acuerdo que permitía el tránsito de gas ruso hacia Europa a través de Ucrania llega a su fin. A pesar de la guerra Moscú continuó enviando gas a través de Ucrania como parte de un acuerdo multimillonario que Kiev anunció que no renovaría una vez que expirara a finales de año. "DTEK, la mayor compañía energética privada de Ucrania, recibió hoy su primer cargamento de gas natural licuado (GNL) proveniente de Estados Unidos", indicó la empresa en un comunicado.

EL SALVADOR

Sismo deja cuatro heridos

San Salvador, El Salvador. AFP.

Un sismo de 4,7 grados de magnitud sacudió El Salvador y dejó a cuatro trabajadores lesionados en una obra de construcción de una carretera, informaron las autoridades y los servicios geológicos. El movimiento telúrico se registró a las 10H28 locales (16H28 GMT), con epicentro en el Pacífico a 26 km al suroeste del puerto de Acajutla y a una profundidad de 76,9 km, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). El servicio sismológico salvadoreño dijo que el temblor se sintió en todo el país, pero principalmente en la zona costera.

SIETE
107.7 FM

CELEBRAMOS NUESTRO #7 ANIVERSARIO

CON ESTE INCREÍBLE REGALO



**UN TOCADISCOS +
UN VIÑO DE DAFT PUNK
EDICIÓN ANIVERSARIO**



la última
DISCO

ESCANEA Y ENTERATE DE COMO PARTICIPAR



LOS MEJORES DEL RALLY FUERON PREMIADOS

Agustín Alonso goza de una gran temporada

El Touring y Automóvil Club Paraguayo homenajeó a los distinguidos en el campeonato.



El destacado corredor Agustín Alonso recibió el premio GEN Tuerca de oro de manos del gerente de Nación Media, Alan Haitter

Los mejores pilotos de la clasificación general y los destacados de las diferentes clases del Campeonato Nacional de Rally 2024 tuvieron su festejo de gala de premiación en el local de Solar Perrier de Itá Enramada.

El hombre destacado de la

ceremonia fue el campeón nacional de rally de la general y la categoría RC2A, Agustín Alonso, quien en la temporada fue absoluto dominador, ganando 4 carreras y subiendo al podio en 7 de las 8 fechas de la competencia.

El destacado corredor reci-

LOS MEJORES DEL AÑO

TRACCIÓN INTEGRAL GENERAL

1-Agustín Alonso	198
2-Fabrizio Zaldívar	152
3-Alejandro Galanti	131

TRACCIÓN SIMPLE GENERAL

1-Omar Benítez	210
2-Nicolás Baeza	150
3-Federico Ramírez	118

CLASE RC2A

1-Agustín Alonso	198
2-Fabrizio Zaldívar	152
3-Alejandro Galanti	131

CLASE RC2B

1-Andrea Lafarja	160
2-Sebastián Lafarja	114
3-Luis Ortega	94

CLASE RC2N

1-César Pedotti	197
2-Gerardo Wasmosy	145
3-Rodrigo Acosta	120

CLASE RC4A

1-Omar Benítez	215
2-Thiago Llano	68
3-César Cruz	27

CLASE RC4C

1-Udo Siemens	213
2-Agustín Medina	162
3-Raúl Franco	46

CLASE RC4C

Nicolás Baeza	215
---------------	-----

CLASE RC5

1-Federico Ramírez	194
2-Gianluca Laterra	150
3-Aldo Stahl	106

bió el premio GEN Tuerca de oro de manos del gerente de Nación Media, Alan Haitter.

Mientras que el piloto revelación del año recayó en el campeón mundial de la clase WRC3, Diego Domínguez Bejarano.

El podio de los mejores en la general completaron el campeón sudamericano Fabrizio Zaldívar y el mundialista Alejandro Galanti, quien se adjudicó el premio mayor de la temporada al quedarse con

el título del Transchaco Rally.

En tracción sencilla brilló Omar Benítez, quien igualmente se quedó con la corona de la RC4A, mientras que Nicolás Baeza quedó segundo y tercero Federico Ramírez.

La noche de gala organizada por el Touring y Automóvil Club Paraguayo tuvo la presencia de los directivos, invitados especiales, los integrantes de los diferentes equipos y representantes de los patrocinantes.

PREMIER LEAGUE

Julio Enciso fue titular de nuevo

El delantero albirrojo jugó hasta el minuto 78 en el partido del Brighton que igualó 0-0 ante Brentford.



El paraguayo Julio Enciso ensaya una chilena en el partido de ayer del Brighton ante el Brentford

A fuerza de trabajo y compromiso, el paraguayo Julio Enciso volvió a ganarse la confianza del técnico Fabian Hurzeler y ayer jugó de titular en el Brighton inglés, que igualó sin goles ante el Brentford, siendo dominador del encuentro. La seguidilla de malos resultados, acumulando 6 partidos consecutivos sin poder ganar, el entrenador metió varios cambios en su equipo para buscar el triunfo, que no se dio, pese a grandes opciones generadas.

Por primera vez en toda la temporada de Premier, Enciso arrancó desde el vamos, mos-

PREMIER LEAGUE 18.ª FECHA

Manchester City	1-1	Everton
Bournemouth	0-0	Crystal Palace
Nottingham Forest	1-0	Tottenham
Newcastle	3-0	Aston Villa
Chelsea	1-2	Fulham
Southampton	0-1	West Ham
Wolverhampton	2-0	M. United
Liverpool	3-1	Leicester
Brighton	0-0	Brentford
Arsenal	1-0	Ipswich Town

PRINCIPALES POSICIONES

1-Liverpool	42
2-Arsenal	36
3-Chelsea	35
4-Nottingham Forest	34
5-Newcastle	29
6-Bournemouth	29

trando siempre su entrega, mostrándose y pidiendo la pelota. Enciso cerró la primera etapa con 8 tiros al arco, un número que se repite casi ocho años después en la Premier League, y también cediendo un par de pelotas que pudieron haber finalizado en gol.

QUIERE SER SEDE DE LOS JJ. OO. DE LA JUVENTUD 2030

Paraguay siente y sueña en grande

Prepara una audiencia con el presidente del COI, Thomas Bach, el 31 de enero.

El presidente de la República, Santiago Peña, se reunió con el titular del Comité Olímpico Paraguayo, Camilo Pérez López Moreira, y la directora adjunta de los II Juegos Panamericanos Junior, Larisa Schaerer, para preparar la próxima audiencia con el presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, que se llevará a cabo el 31 de enero.

Este encuentro representa un paso estratégico en la

candidatura para convertir a Paraguay en sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030, un proyecto que busca posicionar al país en el mapa global del deporte y la organización de eventos internacionales.

Este sueño no sería posible sin el esfuerzo y la pasión de todos los paraguayos. Juntos estamos construyendo una historia que inspira a las nuevas generaciones.



El presidente de la República, Santiago Peña, recibe al titular del COP, Camilo Pérez, y comitiva para planificar la audiencia con el COI

BRASIL

El Fla cita a Mora

El poderoso club incluiría a un juvenil paraguayo en su plantel para la pretemporada.

Se extiende la presencia paraguaya a nivel internacional. El Flamengo subiría a su plantel de Primera a Jorge Mora (18), quien pasó a formar parte de sus activos en agosto de 2024. En este sentido, el empresario Iván Servian, quien rige la carrera del atacante, reveló que "Jorge Morava a realizar la pretemporada con el Flamengo", en charla con radio 1080.

El habilidoso zurdo, que tuvo 7 partidos con la formación principal de Sol de América, disputó el Sudamericano Sub-17

de Ecuador en 2023 con la Albirroja y firmó con el Rubronegro hasta el 2026, con una opción de renovación por dos temporadas y media más.

QUEDA LIBRE

El mejor futbolista de Argentina del momento, Claudio Aquino, se despidió ayer de Vélez Sarsfield. ¿Podría volver al fútbol paraguayo? Por el momento no hay nada formal sobre ofrecimientos de nuestro país, pero siempre está latente la posibilidad.

CAMPEÓN DEL TORNEO CLAUSURA

Por Martín Villagra
martin.villagra@nacionmedia.com
Fotos Nación Media

OLIMPIA

OLIMPIA CELEBRÓ SU TÍTULO 47

Olimpia obtuvo su título número 47, récord absoluto en el fútbol paraguayo, que lo afianza como el club más ganador a nivel local

El conjunto franjeado, dirigido por el entrenador argentino Martín Palermo, llegó a la meta del torneo Clausura en forma anticipada a falta de dos jornadas para el final el domingo 17 de noviembre cuando igualó sin goles con el 2 de Mayo en el estadio Río Parapití de Pedro Juan Caballero.

En la penúltima fecha, el monarca igualó 1-1 frente Nacional y cerró su campaña consagradoria con triunfo 1-0 sobre el Sportivo Luqueño.

OLIMPIA EN EL TORNEO CLAUSURA

48 PUNTOS
22 PARTIDOS



42 GOLES A FAVOR
16 GOLES EN CONTRA

DIRECTOR TÉCNICO
MARTÍN PALERMO



GOLEADOR
RODNEY REDES
7 goles
22 partidos

MÁS PARTICIPACIÓN

JÚNIOR BARRETO
22 partidos
22 de titular
1980 minutos en cancha

ALEX FRANCO
22 partidos
21 de titular
1592 minutos en cancha

RODNEY REDES
22 partidos
18 de titular
1697 minutos en cancha

PREMIOS DEPORTIVOS
Clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025

Derecho a disputar la Supercopa Paraguay 2024 frente a Libertad

PREMIOS ECONÓMICOS

500.000 DÓLARES
Instituido por la Conmebol

3.000.000 de DÓLARES
como mínimo por jugar la Copa Libertadores 2025

LOS 47 TÍTULOS EN PRIMERA DIVISIÓN

1912	1914	1916	1925	1927	1928	1929	1931	1936	1937	1938	1947	1948	1956	1957	1958
1959	1960	1962	1965	1968	1971	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1985	1988	1989
1993	1995	1997	1998	1999	2000	2011 (Clausura)	2015 (Clausura)	2018 (Apertura)	2018 (Clausura)						
2019 (Apertura)			2019 (Clausura)			2020 (Clausura)		2022 (Clausura)			2024 (Clausura)				

RECONOCIMIENTO A CRISTIAN RIVEROS

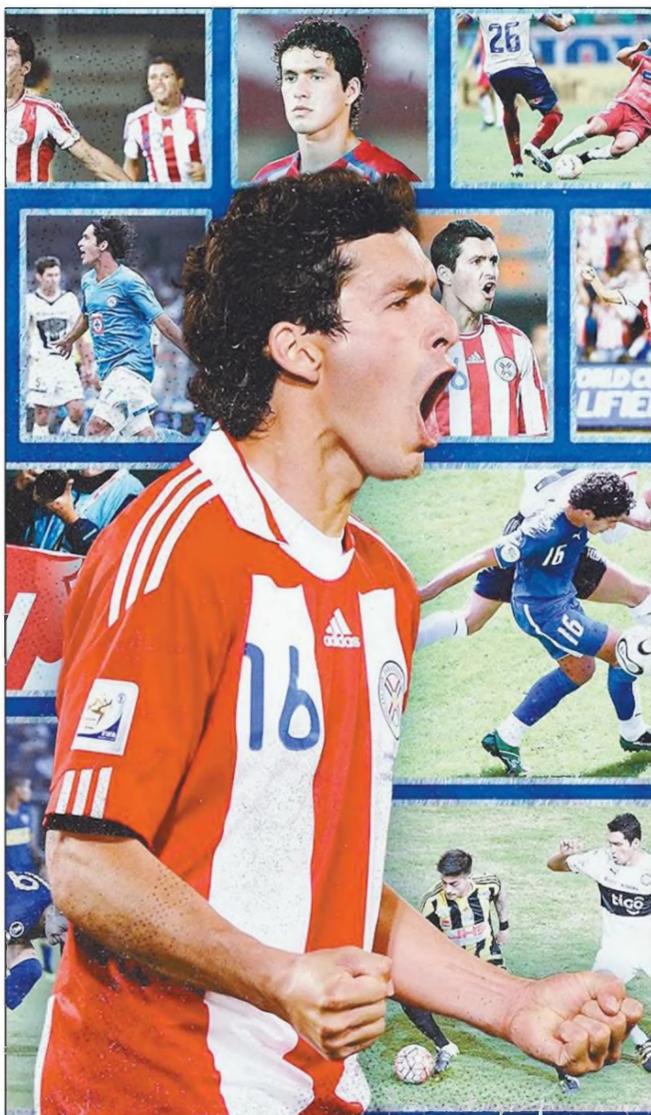
Despedida a un grande

El histórico futbolista paraguayo se retiró del fútbol a los 42 años.

Libertad fue su último club con el que supo ser campeón en diferentes torneos y etapas. A los 42 años, el mediocampista Cristian Riveros confirmó su retiro de las canchas. Tuvo una carrera extraordinaria y dejó números impresionantes.

Se inició en el Colón de J. Augusto Saldivar, pasó por Tacuary, San Lorenzo, Libertad, Olimpia y Nacional a nivel local. En el exterior jugó por clubes de México, Inglaterra, Turquía y Brasil. Un histórico referente de la selección paraguaya absoluta, con la que participó en los Mundiales de Alemania 2006 y Sudáfrica 2010.

Los sitios oficiales de Libertad, Conmebol, Albirroja, Futbolistas Asociados del Paraguay y hasta su antiguo club de Turquía se hicieron eco de la noticia y reconocieron con elogiosos conceptos el final de la carrera de un



Así despidió la Conmebol a Cristian Riveros en sus redes sociales

futbolista consagrado.

Viene de ser campeón de la Copa Paraguay 2024 con Libertad, club al que llegó

en 2022 tras dejar Nacional de Barrio Obrero.

“Se retira un emblema del fútbol paraguayo. Felicida-

CRISTIAN RIVEROS	
TRAYECTORIA	
Colón JAS	1997-1998
Tacuary	1999
San Lorenzo	2000-2002
Tacuary	2003-2005
Libertad	2005-2007
Cruz Azul (México)	2007-2010
Sunderland (Inglaterra)	2010-2012
Kayserispor (Turquía)	2012-2013
Gremio (Brasil)	2013-2014
Olimpia	2015-2018
Libertad	2018-2019
Nacional	2020-2021
Libertad	2022-2024

des, querido Cristian Riveros por la excelente carrera que construiste a lo largo de estos años donde hemos coincidido. Tu historia como jugador será recordada por tu profesionalismo, talento y sacrificio”, destacó Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol.

“Llegó el momento de decir adiós al fútbol como profesional. Fueron más o menos 25 años de dedicación y de dar siempre todo en cada institución que me tocó estar. Podría escribir demasiadas cosas, pero todo se resume en lo que dice a la cabeza de este texto, Gracias”, escribió Riveros en su carta de despedida.



Ángel Benítez, un volante mixto que refuerza al Auri azul

SPORTIVO LUQUEÑO

Benítez y González fueron presentados

Mientras que el Auri azul mantiene a su velocista Elvio Vera, quien estaba prestado de Libertad.

El Sportivo Luqueño que se clasificó a la Copa Sudamericana potencia su plantel con buenos futbolistas para los desafíos del 2025. El club auri azul presentó ayer a dos de sus refuerzos ya anunciados. Primero lo hizo con el volante mixto Ángel Benítez, quien se suma a la familia para reforzar el mediocampo en la temporada 2025. “¡Estamos seguros de que tu experiencia y calidad aportarán mucho al equipo!”, destacó la página oficial de la entidad. Más tarde fue el turno del goleador Walter González, quien llega procedente de Guaraní, en busca de reencontrarse con su mejor

forma. “¡Bienvenido a la República de Luque, Walter González!”, tiró el club. Otro que ya fue presentado es Walter Rodríguez, un futbolista de la cantera que retorna para pelear por el prestigio del club de sus amores.

Mientras que el velocista Elvio Vera, perteneciente a los registros de Libertad, seguirá en Luque, en donde este año tuvo gran desempeño. El hombre de punta se presentó en el estadio Feliciano Cáceres para los chequeos médicos correspondientes, de cara al inminente inicio de los trabajos precompetitivos.

OLIMPIA

Acuerdan con Lisandro López

Solo falta la firma para la llegada del defensor argentino, de 35 años, quien estuvo últimamente en Burgos de la segunda división de España.

La dirigencia de Olimpia no se cruza de brazos y suma jugadores que serán incorporados de manera oficial, una vez que en enero de 2025 se levante la sanción de FIFA, que afecta al club por deudas, que hasta ahora impiden al club franjeado realizar contrataciones.

En ese sentido, hay acuerdo para la venida del defensor central argentino Lisan-

dro López, de 35 años, quien estuvo últimamente en el Burgos de la Segunda División de España, además pasó por el Khaleej Club de Arabia Saudita, Tijuana de México; Boca Juniors, Charcarita y Arsenal de la Argentina, Genoa e Inter de Italia, Benfica de Portugal y Getafe, también de España.

Quienes están asegurados



ARCHIVO

El experimentado defensor argentino Lisandro López jugará en Olimpia

son Robert Rojas (defensor central-River Plate de la Argentina), Alejandro Maciel (defensor central argentino, ex-Banfield), Lisandro López (defensor central argentino,

ex-Burgos de España), Abel Paredes (lateral izquierdo, ex-Ameliano), Javier Domínguez (volante, ex-2 de Mayo) y Antonio Bareiro (delantero, ex-Libertad).

YA SON 5 EN TOTAL

Ameliano suma refuerzos de a 2

Ayer fueron presentados Estivel Moreira y Andrea Falabella.

Todo llega pronto y no hay tiempo que perder. Ayer, Sportivo Ameliano presentó a otros dos refuerzos para la temporada 2025. Uno de ellos es el volante Estivel Moreira (25 años), proveniente de Guaraní y otro es Andrea Falabella, defensor argentino de 25 años, con antecedente en Mitre de Santiago del Estero y Almagro, ambos

de Primera y Acassuso de la B Metropolitana.

Otros que serán parte del plantel son los extremos Luis Ortiz, ex-Sol de América; Fredy Vera, quien llega de Independiente de Rivadavia y Jonathan Benítez, lateral izquierdo que arriba de Chile.

El elenco de la V Azulada se estrenará en el torneo Apertura el 26 de enero ante Trinitense. Mientras que a nivel internacional debutará ante Sportivo Luqueño, el 5 de marzo, por la primera fase de la Sudamericana.



Agustín Alonso (derecha) recibió el premio de Alan Haitter, gerente comercial de Nación Media

DESTACADO PILOTO:
Agustín Alonso recibió el premio GEN Tuerca de Oro
P. 29

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024

CERRO PORTEÑO

Nueva era con retoque general

Javier Báez arregló su salida del Ciclón, mientras, fueron asegurados Roberto Fernández, Gustavo Velázquez y Gastón Giménez.



El nuevo DT Diego Martínez dirige las primeras actividades de campo

Con el entrenador argentino Diego Martínez, Cerro Porteño lleva adelante un retoque general de su plantel con más salidas que contrataciones. En ese sentido, el defensor central argentino Javier Báez acordó su desvinculación y ya busca club para seguir su carrera.

La movida va desde el arco, pasando por la defensa y el mediocampo, mientras todavía queda por cubrir las vacancias dejadas en la delantera por Diego Churín y Fernando Fernández.

El Ciclón acordó las incorporaciones del arquero

Roberto "Gatito" Fernández (36 años), quien retorna tras jugar ocho años en el Botafogo del Brasil. Asimismo, está cerrado el fichaje del volante central argentino, nacionalizado paraguayo Gastón Giménez (33 años), últimamente en el Chicago Fire de los Estados Unidos, quien estuvo al servicio de la selección absoluta de Paraguay entre el 2020 y 2021.

El defensor central Gustavo Velázquez (33 años), integrante actual de la selección paraguaya absoluta, acordó su vinculación tras desligarse del Newell's Old Boys de la Argentina.

En las primeras tareas bajo comando del entrenador Diego Martínez, ya se sumaron el volante Fabrizio Jara y el lateral izquierdo Daniel Rivas, quienes estuvieron a préstamo en Nacional.

ABEL LUCIATTI

El defensor central argentino Abel Luciatti (31 años) es otro que está cerca de vestirse de azulgrana, quien queda libre tras vencer su contrato con Lanús el próximo martes 31 de diciembre de 2024. Este futbolista también puede desempeñarse de lateral, jugó 33 partidos en la temporada 2024, 25 por Liga Argentina



Javier Báez es otro que deja Cerro Porteño de cara al 2025

y 8 en Copa Sudamericana.

ROBERT PIRIS

En las últimas horas sur-



Abel Luciatti, defensor argentino

gió el interés del Toluca de México por el volante Robert Piris da Motta, a pedido del entrenador argentino Antonio "Turco" Mohamed. Si

AGENDA AZULGRANA 2025

TORNEO APERTURA

Inicio: Viernes 24 de enero

Final: Domingo 1 de junio

FECHA 1



Cerro Porteño vs. Libertad

TORNEO CLAUSURA

Inicio: Viernes 4 de julio

Final: Martes 2 de diciembre

FECHA 1



Cerro Porteño vs. General Caballero

COPA LIBERTADORES

FASE 2

IDA: 20/02/2025



Monagas o Defensor Sporting vs. Cerro Porteño

Hora: 19:00

VUELTA: 27/02/2025

Cerro Porteño vs. Monagas o Defensor Sporting

Hora: 19:00

CERRO PORTEÑO 2025

ALTAS

Roberto Júnior Fernández (arquero)

Gastón Giménez (volante central)

Gustavo Velázquez (defensor central)

DT: Diego Martínez (argentino)

BAJAS

Javier Báez (defensor central)

Eduardo Brock (defensor central)

Miguel Benítez (lateral izquierdo)

Enzo Giménez (volante)

Rafael Carrascal (volante)

Diego Churín (delantero)

Fernando Fernández (delantero)

DT: Carlos Jara Saguier (paraguayo)

RETORNAN

Daniel Rivas (lateral izquierdo)

Fabrizio Jara (volante)

bien Piris da Motta tiene contrato hasta diciembre de 2027, Toluca quiere ficharlo y realizará una importante oferta.